



**Caja de Profesionales  
Universitarios**

*Estados Financieros*

*31 de diciembre de 2020*



## **Contenido**

### PRIMERA SECCIÓN

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado del resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

Anexo – Cuadro de Propiedad, planta y equipos, Activos Intangibles, Propiedades de Inversión, Depreciaciones y Amortizaciones

### SEGUNDA SECCIÓN

Informe resumido de viabilidad actuarial – Ejercicio 2020

Información cuantitativa Ordenanza N° 82

## **Abreviaturas**

\$ - Pesos uruguayos

US\$ - Dólares estadounidenses

UI – Unidades indexadas

## PRIMERA SECCIÓN

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Directores de  
**Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (la Institución), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los correspondientes estados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por al ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas en la Ordenanza N° 89 y N° 82 del Tribunal de Cuentas.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia)” emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA por su sigla en inglés), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis – Base contable**

Llamamos la atención sobre las Notas 2.1 y 2.20 de los estados financieros adjuntos, en las que se describe la base contable utilizada y la principal diferencia con las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Ordenanza N° 89 y N° 82 del Tribunal de Cuentas y, en consecuencia, pueden no ser apropiados para otra finalidad, pero dejamos constancia que si bien los estados financieros adjuntos han sido preparados con la finalidad de alcanzar una presentación razonable de conformidad con las normas dictadas por el Tribunal de Cuentas, ciertas prácticas contables contenidas en ese marco de información (Ordenanza N° 82) no permiten alcanzar una presentación razonable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Otra información**

Otra información comprende la información incluida en la Segunda Sección, distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección de la Institución es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

### **Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros**

La Dirección de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables establecidas en la Ordenanza N° 89 y N° 82 del Tribunal de Cuentas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

**Ernst & Young UY S.R.L.**

**MARCELO RECAGNO**  
CONTADOR PUBLICO

Montevideo, 23 de febrero de 2021





ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

|   | Nota   | 31/12/2020                 | 31/12/2019                 |
|---|--------|----------------------------|----------------------------|
| <b>ACTIVO</b>   |        |                            |                            |
| <b>Activo Corriente</b>                                     |        |                            |                            |
| Efectivo y equivalente de efectivo                          | 4      | 891.793.275                | 71.982.694                 |
| Deudores  | 5      | 1.863.093.197              | 1.813.477.795              |
| Otras cuentas por cobrar                                    | 6      | 43.597.201                 | 50.029.955                 |
| Otros activos financieros<br>inventariados                  | 7<br>8 | 1.864.798.704<br>8.701.137 | 2.859.877.616<br>8.701.137 |
| <b>Total Activo Corriente</b>                               |        | <b>4.671.983.514</b>       | <b>4.804.069.197</b>       |
| <b>Activo No Corriente</b>                                  |        |                            |                            |
| Deudores  | 5      | 269.873.037                | 280.803.284                |
| Otras cuentas por cobrar                                    | 6      | 67.607.994                 | 65.986.365                 |
| Otros activos financieros                                   | 7      | 7.393.374.782              | 7.737.515.739              |
| Propiedad, planta y equipo                                  | 9      | 103.626.514                | 104.397.872                |
| Propiedades de inversión                                    | 10     | 427.594.472                | 428.841.826                |
| Activos intangibles   | 11     | 973.264                    | 873.276                    |
| <b>Total Activo No Corriente</b>                            |        | <b>8.263.050.063</b>       | <b>8.618.418.362</b>       |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   |        | <b>12.935.033.577</b>      | <b>13.422.487.559</b>      |
| <b>PASIVO</b>   |        |                            |                            |
| <b>Pasivo Corriente</b>                                     |        |                            |                            |
| Acreedores  | 12     | 203.342.234                | 202.873.643                |
| Otras cuentas por pagar                                     | 13     | 76.415.346                 | 85.762.838                 |
| Otros pasivos no financieros                                | 14     | 21.771.249                 | 18.003.074                 |
| <b>Total Pasivo Corriente</b>                               |        | <b>301.526.829</b>         | <b>306.639.555</b>         |
| <b>TOTAL PASIVO</b>   |        | <b>301.526.829</b>         | <b>306.639.555</b>         |
| <b>PATRIMONIO</b>   |        |                            |                            |
| <b>Capital</b>  |        |                            |                            |
| Fondo para pasividades - Art.72 Num.1                       |        | 7.498.973.284              | 8.524.429.737              |
| Fondo para pasividades - Art.72 Num.2                       |        | 4.626.156.882              | 3.338.315.857              |
| Reexpresión monetaria del capital                           |        | 995.194.645                | 995.194.645                |
|   |        | 13.120.324.811             | 12.857.940.239             |
| <b>Ajustes al patrimonio</b>                                |        |                            |                            |
| Ajuste valor razonable inversiones financieras Art.72 Num.1 |        | 408.719.904                | (39.071.315)               |
| Ajuste valor razonable inversiones financieras Art.72 Num.2 |        | (240.533)                  | 33.462                     |
| Revalúos técnicos de activos                                |        | 34.015.810                 | 34.015.810                 |
|   |        | 442.495.181                | (5.022.043)                |
| <b>Reservas</b>   |        |                            |                            |
| Reserva por cobertura de fallecimiento                      |        | 462.580                    | 212.396                    |
| <b>Resultados acumulados</b>                                |        |                            |                            |
|   |        | (929.775.824)              | 262.717.412                |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>                                     |        | <b>12.633.506.748</b>      | <b>13.115.848.004</b>      |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                            |        | <b>12.935.033.577</b>      | <b>13.422.487.559</b>      |
| <b>Cuentas de orden y contingencia deudoras</b>             | 24     | <b>9.003.870.166</b>       | <b>10.432.115.689</b>      |
| <b>Cuentas de orden y contingencia acreedoras</b>           | 24     | <b>9.003.870.166</b>       | <b>10.432.115.689</b>      |

Firmado a los efectos de su identificación  
**ERNST & YOUNG UY S.R.L.**



**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

|                                | <u>Nota</u> | <u>31/12/2020</u>                  | <u>31/12/2019</u>                |
|--------------------------------|-------------|------------------------------------|----------------------------------|
| Ingresos operativos            | 17          | 12.329.188.879                     | 11.923.496.220                   |
| Egresos operativos             | 18          | <u>(13.769.065.053)</u>            | <u>(12.092.313.471)</u>          |
| <b>Resultado Bruto</b>         |             | <u><b>(1.439.876.174)</b></u>      | <u><b>(168.817.251)</b></u>      |
| <br>                           |             |                                    |                                  |
| Gastos de administración       | 20          | (607.127.205)                      | (569.203.324)                    |
| Otros egresos operativos       | 19          | <u>(343.011.458)</u>               | <u>(435.051.379)</u>             |
| <b>Resultado Operativo</b>     |             | <u><b>(2.390.014.837)</b></u>      | <u><b>(1.173.071.954)</b></u>    |
| <br>                           |             |                                    |                                  |
| Ingresos financieros           | 22          | 1.516.630.405                      | 1.426.644.760                    |
| Egresos financieros            | 22          | (110.245.533)                      | (51.844.410)                     |
| Otros ingresos                 | 21          | 104.686.774                        | 105.621.472                      |
| Otros egresos                  | 21          | (50.832.633)                       | (44.632.456)                     |
| <br>                           |             |                                    |                                  |
| <b>Resultado del ejercicio</b> |             | <u><u><b>(929.775.824)</b></u></u> | <u><u><b>262.717.412</b></u></u> |

Firmado a los efectos de su identificación

**ERNST & YOUNG UY S.R.L.**



**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

|  | <u>Nota</u> | <u>31/12/2020</u>           | <u>31/12/2019</u>         |
|--|-------------|-----------------------------|---------------------------|
| Resultado del ejercicio  |             | (929.775.824)               | 262.717.412               |
| Otro resultado integral neto del ejercicio   |             |                             |                           |
| Cambios en el valor razonable de activos financieros a través de otro resultado integral |             | 447.517.224                 | (42.290.283)              |
| <b>Resultado integral neto del ejercicio</b>   |             | <u><u>(482.258.600)</u></u> | <u><u>220.427.129</u></u> |

Firmado a los efectos de su identificación

**ERNST & YOUNG UY S.R.L.**

Las notas 1 a 25 y el Anexo que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
(cifras expresadas en pesos argentinos)

|  | Capital                            |                                    | Ajustes al Patrimonio                  |  | Reservas  | Resultados acumulados | Total          |
|--|------------------------------------|------------------------------------|--|--|-----------|-----------------------|----------------|
|  | Fondo para pasivos - Art. 72 Num 1 | Fondo para pasivos - Art. 72 Num 2 | Ajuste Valor Razonable - Art. 72 Num 1 | Ajuste Valor Razonable - Art. 72 Num 2 |           |                       |                |
| <b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>   |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| <b>Capital</b>   |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| Fondo para pasivos - Art. 72 Num 1   | 10.479.006.273                     | 1.279.507.552                      |  |  |           |                       | 12.753.798.270 |
| Fondo para pasivos - Art. 72 Num 2   |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| <b>Ajustes al Patrimonio</b>   |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| Cambios en el valor razonable de activos financieros a través de otro resultado integral |                                    |                                    | 3.252.430                              |  |           |                       | 3.252.430      |
| Revalorizaciones de activos financieros  |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| <b> Ganancias retenidas</b>  |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| Reserva por cobertura de fallecimientos  |                                    |                                    |  |  | 51.799    |                       | 51.799         |
| Resultados no asignados  |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| <b>Sub-total</b>   |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| 10.479.006.273   | 1.279.507.552                      | 995.194.645                        | 3.252.430                              |  | 51.799    | 104.509.578           | 12.895.627.867 |
| <b>Distribución de utilidades</b>  |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| Distribución de utilidades   | 981.428.365                        | 1876.018.787                       |  |  |           |                       |                |
| Otros movimientos  | (367.609)                          |                                    |  |  |           |                       |                |
| Constitución de reservas   |                                    |                                    |  |  | 367.609   |                       |                |
| Liquidación de reservas  |                                    |                                    |  |  | (207.012) |                       |                |
| Transferencias de Fondos   | (2.935.637.292)                    | 2.935.637.292                      |  |  |           |                       |                |
| Resultado del ejercicio  |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| Otro resultado integral neto del ejercicio   |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| <b>Resultado integral neto del ejercicio</b>   |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| 11.353.576.556   | 2.058.718.295                      |                                    |  |  |           |                       |                |
| <b>Sub-Total</b>   |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| 8.524.479.737  | 3.338.415.852                      | 995.194.645                        | (39.971.315)                           |  | 212.396   | 262.717.412           | 13.115.848.004 |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>  |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| <b>Capital</b>   |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| Fondo para pasivos - Art. 72 Num 1   | 8.524.479.737                      | 3.338.415.852                      |  |  |           |                       |                |
| Fondo para pasivos - Art. 72 Num 2   |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| <b>Ajustes al Patrimonio</b>   |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| Cambios en el valor razonable de activos financieros a través de otro resultado integral |                                    |                                    | (39.971.315)                           |  |           |                       |                |
| Revalorizaciones de activos financieros  |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| <b> Ganancias retenidas</b>  |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| Reserva por cobertura de fallecimientos  |                                    |                                    |  |  | 212.396   |                       | 212.396        |
| Resultados no asignados  |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| <b>Total</b>   |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| 8.524.479.737  | 3.338.415.852                      | 995.194.645                        | (39.971.315)                           |  | 212.396   | 262.717.412           | 13.115.848.004 |
| <b>Distribución de utilidades</b>  |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| Distribución de utilidades   | 1.414.407.020                      | (1.151.690.558)                    |  |  |           |                       |                |
| Otros movimientos  | (332.849)                          |                                    |  |  |           |                       |                |
| Constitución de reservas   |                                    |                                    |  |  | 332.849   |                       |                |
| Liquidación de reservas  |                                    |                                    |  |  | (332.849) |                       |                |
| Transferencias de Fondos   | (2.439.531.584)                    | 2.439.531.584                      |  |  |           |                       |                |
| Resultado del ejercicio  |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| Otro resultado integral neto del ejercicio   |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| <b>Resultado integral neto del ejercicio</b>   |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| (1.025.156.453)  | 1.287.841.025                      |                                    |  |  | 250.184   |                       |                |
| <b>Sub-Total</b>   |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| 7.499.073.984  | 4.626.156.882                      | 995.194.645                        | 408.719.904                            |  | 461.580   | 104.509.578           | 13.115.848.004 |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>  |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| <b>Capital</b>   |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| Fondo para pasivos - Art. 72 Num 1   | 7.499.073.984                      | 4.626.156.882                      |  |  |           |                       |                |
| Fondo para pasivos - Art. 72 Num 2   |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| <b>Ajustes al Patrimonio</b>   |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| Cambios en el valor razonable de activos financieros a través de otro resultado integral |                                    |                                    | 408.719.904                            |  |           |                       |                |
| Revalorizaciones de activos financieros  |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| <b> Ganancias retenidas</b>  |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| Reserva por cobertura de fallecimientos  |                                    |                                    |  |  | 461.580   |                       | 461.580        |
| Resultados no asignados  |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| <b>Total</b>   |                                    |                                    |  |  |           |                       |                |
| 7.499.073.984  | 4.626.156.882                      | 995.194.645                        | 408.719.904                            |  | 461.580   | 104.509.578           | 13.115.848.004 |

Atestado a los efectos de su identificación

ERNST & YOUNG UY S.R.L.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**(Expresado en Pesos Uruguayos)**

|  | <u>2020</u>                 | <u>2019</u>                 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| <b><u>1. Fondos de Actividades Operativas</u></b>                      |                             |                             |
| Resultado del ejercicio  | (929.775.824)               | 262.717.412                 |
| Ajustes:   |                             |                             |
| Cambios en el valor de activos financieros mantenidos para la venta    | 447.517.224                 | (42.290.283)                |
| Provision para créditos incobrables por aportes                        | 293.039.151                 | 253.283.531                 |
| Provision para créditos incobrables por tributos                       | 14.724.181                  | (24.863.840)                |
| Provision para créditos incobrables por convenios                      | 31.221.617                  | (164.390.889)               |
| Provision para créditos incobrables por préstamos                      | 12.274.739                  | 8.029.444                   |
| Diferencia de cambio créditos por préstamos                            | 7.511.925                   | 6.012.747                   |
| Diferencia de cambio otros activos financieros                         | (1.000.205.142)             | (861.426.713)               |
| Diferencia de cambio créditos por venta Torre Profesionales            | (3.171.992)                 | (2.423.524)                 |
| Diferencia de cambio créditos por venta explotación forestal           | (3.288.756)                 | (11.786.199)                |
| Otras diferencias de cambio  | 909.676                     | 613.935                     |
| Diferencia de cambio arrendamientos cobrados por adelantado            | 8.396.466                   | 7.229.303                   |
| Resultado por valuación de otros activos financieros                   | 47.414.001                  | 33.613.021                  |
| Resultado por venta de propiedad, planta y equipo                      | 10.385                      | 91.219                      |
| Resultado por inmuebles prometidos en venta                            | -                           | (1.983.052)                 |
| Resultado por venta explotación forestal                               | (847.056)                   | -                           |
| Depreciaciones y amortizaciones  | <u>5.384.513</u>            | <u>(139.109.068)</u>        |
|  |                             | <u>5.602.627</u>            |
| Cambios en Activos y Pasivos:  |                             | <u>(794.688.673)</u>        |
| Variación de créditos por aportes                                      | (346.504.991)               | (227.935.773)               |
| Variación de créditos por tributos                                     | (26.443.454)                | (50.607.230)                |
| Variación de créditos por agentes                                      | 8.650                       | 62.457                      |
| Variación de créditos por préstamos                                    | (5.421.530)                 | (21.270.206)                |
| Variación de créditos por convenios afiliados                          | (18.990.172)                | 92.325.584                  |
| Variación de créditos por venta Torre Profesionales                    | 14.879.993                  | 10.577.077                  |
| Variación de créditos por explotación forestal                         | (4.067.110)                 | 48.991.660                  |
| Variación de otras cuentas por cobrar                                  | (8.000.097)                 | 30.466.548                  |
| Variación de otros activos financieros corrientes                      | 597.549.294                 | 6.992.080.610               |
| Variación de inventarios   | -                           | 2.887.114                   |
| Variación de créditos por convenios empresas                           | 622.990                     | (46.530.836)                |
| Variación de créditos por transacción corto plazo y largo plazo        | (728.262)                   | -                           |
| Variación de acreedores  | 468.591                     | 9.110.299                   |
| Variación de otras cuentas por pagar                                   | (9.349.492)                 | 959.159                     |
| Variación de otros pasivos no financieros                              | <u>3.768.175</u>            | <u>-</u>                    |
|  | <u>197.792.585</u>          | <u>6.841.116.463</u>        |
| <b>Fondos (utilizados en) / provenientes de actividades operativas</b> | <b>(871.092.307)</b>        | <b>6.309.145.202</b>        |
| <b><u>2. Fondos de Actividades de Inversión</u></b>                    |                             |                             |
| Variación de otros activos financieros no corrientes                   | 1.045.116.416               | (6.220.755.928)             |
| Variación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles          | <u>(3.476.174)</u>          | <u>(3.712.461)</u>          |
|  | <u>1.041.640.242</u>        | <u>(6.224.468.389)</u>      |
| <b>Fondos provenientes de (utilizados en) actividades de inversión</b> | <b>1.041.640.242</b>        | <b>(6.224.468.389)</b>      |
| <b><u>3. Fondos de Actividades de Financiamiento</u></b>               |                             |                             |
| Reserva por cobertura de fallos  | (82.656)                    | (207.012)                   |
|  | <u>(82.656)</u>             | <u>(207.012)</u>            |
| <b>Fondos utilizados en actividades de financiamiento</b>              | <b>(82.656)</b>             | <b>(207.012)</b>            |
| <b><u>4. Incremento Neto de Fondos</u></b>                             | <b>170.465.279</b>          | <b>84.469.801</b>           |
| <b><u>5. Efectivo y equivalente de efectivo Saldo Inicial</u></b>      | <b>1.055.100.433</b>        | <b>970.630.632</b>          |
| <b><u>6. Efectivo y equivalente de efectivo Saldo Final</u></b>        | <b><u>1.225.565.712</u></b> | <b><u>1.055.100.433</u></b> |

Firmado a los efectos de su identificación:

**ERNST & YOUNG UY S.R.L.**



## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020

### NOTA I - NATURALEZA JURIDICA Y CONTEXTO OPERACIONAL

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (la "Institución") fue creada por Ley N° 12.128 del 13 de agosto de 1954 como persona jurídica de derecho público no estatal.

Con fecha 1° de agosto de 2004 entró en vigencia la nueva Ley Orgánica de la Institución (Ley N° 17.738).

La Institución tiene el cometido de brindar coberturas en las contingencias de seguridad social que se concretan en prestaciones de jubilación, pensión, subsidios por incapacidad, gravidez, fallecimiento y por expensas funerarias. En forma complementaria se sirven prestaciones relativas a la atención de salud de afiliados activos y pasivos.

Los ingresos de la Caja son los establecidos en el artículo N° 69 de la mencionada Ley:

- El producido de las prestaciones legales de carácter pecuniario que las leyes impongan a los afiliados activos y pasivos, a los usuarios de servicios profesionales y beneficiarios de actuaciones producidas relacionados con la actividad profesional.
- El producido de las inversiones.
- El monto de las multas por infracciones tributarias y no tributarias, recargos e intereses respecto a los adeudos para con la Institución y los gastos de administración y fiscalización ocasionados por declaraciones de no ejercicio.
- Las donaciones, herencias y legados que reciba, sin perjuicio del cumplimiento de los modos fijados por el donante o el testador.

El total de los ingresos anuales, deducidos los gastos de gestión de la Institución (Art. 130) será destinado al servicio de las prestaciones de seguridad social, sin perjuicio del mantenimiento de fondos disponibles para reservas de contingencia y el desarrollo de los objetivos previstos en dicha Ley.

Los recursos indirectos (ingresos) de la Institución estarán conformados por lo que ésta reciba en función de lo dispuesto en los literales del Artículo N° 71 de la Ley N° 17.738.

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote de coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.



Si bien la incertidumbre en relación con los efectos, extensión y duración de esta cuestión, no hacen posible que la Dirección de la Institución pueda estimar el impacto que podría generarse sobre sus operaciones en el futuro; la situación antes mencionada no ha tenido un impacto significativo en la situación patrimonial y resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ni en las operaciones de la Institución posteriores a dicha fecha y hasta la emisión de los presentes estados financieros.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros se resumen seguidamente. Las mismas han sido aplicadas, salvo cuando se indica lo contrario, en forma consistente con relación al período anterior.

### **2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables y de presentación establecidas en las Ordenanzas N° 89 y N° 82 del Tribunal de Cuentas de la República.

La Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas establece que las normas contables que deben aplicarse para la formulación y presentación de los estados financieros son, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, las siguientes:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

De las opciones aplicables a la Institución, la Dirección ha optado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Ordenanza N° 82 del Tribunal de Cuentas establece ciertos criterios específicos para el reconocimiento de ingresos y egresos para las Cajas Paraestatales de Seguridad Social (Nota 2.20), y lo establecido para egresos difiere de las NIIF.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, que se presentan con propósitos de comparación incluyen ciertos cambios de exposición respecto de aquellos oportunamente aprobados y emitidos con el objeto de que los mismos sean presentados de manera uniforme con los estados financieros del presente ejercicio.



El detalle de dichos cambios se expone a continuación:

| Rubro de estados financieros  | \$              |
|---|-----------------|
| Valores públicos y otros valores - corrientes (Disminución)                 | (2.859.877.616) |
| Otros activos financieros - corrientes (Aumento)                            | 2.859.877.616   |
| Valores públicos y otros valores - no corrientes (Disminución)              | (7.737.515.739) |
| Otros activos financieros - no corrientes (Aumento)                         | 7.737.515.739   |
| Otras cuentas por cobrar (Aumento)  | 20.171.943      |
| Acreedores comerciales (Aumento)  | (20.171.943)    |
| Inversiones a largo plazo - Inversiones en activos forestales (Disminución) | (394.129.932)   |
| Inventarios - no corrientes (Disminución)                                   | (34.711.894)    |
| Propiedades de inversión (Aumento)  | 428.841.826     |
| Acreedores comerciales - Anticipos torre profesionales (Disminución)        | 126.503         |
| Otros pasivos no financieros (Aumento)                                      | (126.503)       |
| Otras cuentas por pagar - Partidas en Suspense (Disminución)                | 1.836.055       |
| Otras cuentas por pagar - Otros pasivos no financieros (Disminución)        | 16.040.516      |
| Otros pasivos no financieros (Aumento)                                      | (17.876.571)    |
| Egresos operativos (Disminución)  | (1.004.254.703) |
| Otros egresos operativos (Aumento)  | 435.051.379     |
| Gastos de administración (Aumento)  | 569.203.324     |
| Otras cuentas por cobrar (Disminución)                                      | (48.766.809)    |
| Acreedores comerciales (Disminución)  | 48.766.809      |
| Otros ingresos (Disminución)  | 134.241.003     |
| Otros egresos (Disminución)   | (134.241.003)   |
| Otros créditos - Diversos (Disminución)                                     | (16.099.764)    |
| Acreedores comerciales - Otras provisiones (Disminución)                    | 16.099.764      |

## 2.2 Cambios en las políticas contables

### *i) Nuevas normas e interpretaciones vigentes adoptadas*

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2020, la Institución ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). En general, estas normas e interpretaciones requieren que la información de los estados financieros sea modificada retrospectivamente. La Institución no ha aplicado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no sea efectiva todavía.



A continuación, se expone una descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Institución:

- Modificaciones a la NIIF 7, NIIF 9 y NIC 39: Enmiendas a la tasa de interés de referencia.
- Modificación de la NIC 1 y NIC 8: Definición de materialidad.
- Marco conceptual.

Estas modificaciones no tienen impacto relevante sobre la Institución.

#### *ii) Nuevas normas e interpretaciones emitidas aún no vigentes*

A la fecha de emisión de los estados financieros, el IASB había publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción:

- Modificación a la NIIF 16: Concesiones de alquiler relacionados al Covid-19. (1)
- NIIF 17 – Contratos de seguro. (3)
- Modificación a la NIC 1 - Clasificación de obligaciones como corrientes y no corrientes. (3)
- Propiedades, planta y equipo – importes obtenidos con anterioridad al uso previsto – modificación de la NIC 16. (2)
- Contratos onerosos – Costos de cumplimiento de contratos – Modificaciones a la NIC 37. (2)
- NIIF 9 Instrumentos financieros – honorarios en el test del 10% para la baja de pasivos financieros. (2)

(1) En vigencia para los periodos que comienzan a partir del 1° de junio de 2020.

(2) En vigencia para los periodos que comienzan a partir del 1° de enero de 2022.

(3) En vigencia para los periodos que comienzan a partir del 1° de enero de 2023.

La Institución se encuentra evaluando el impacto que dichas normas tendrán sobre los estados financieros.

### **2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Institución se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional de la Institución.

### **2.4 Transacciones y saldos en moneda extranjera y en unidades indexadas (U.I.)**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan por su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio de cierre interbancario del día anterior a su concreción y las transacciones en U.I. se contabilizan por su equivalente en moneda nacional a la cotización del día de su concreción.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio interbancario de cierre del ejercicio. Asimismo, se aplica cuando corresponde, la cotización de la U.I. a su valor al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio ascendía a \$ 42,34 por US\$ (\$ 37,308 por US\$ al 31 de diciembre de 2019), y de \$ 4.7846 por unidad indexada (\$ 4.3653 por unidad indexada al 31 de diciembre de 2019).

Todas las diferencias de cambio se imputan al estado de resultados en la línea de ingresos o egresos financieros.



## 2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar al reconocimiento de un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

### 2.5.1 Activos financieros

#### Reconocimiento inicial y valoración

Los activos financieros se clasifican en su reconocimiento inicial, como valorados posteriormente al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características de los activos financieros desde el punto de vista de los flujos de efectivo contractuales y del modelo de negocio de la Institución para la gestión de los activos financieros. La Institución valora inicialmente los activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción, en el caso de los activos financieros que no se valoran a su valor razonable con cambios en resultados.

Para que un activo financiero sea clasificado y valorado al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, debe dar lugar a flujos de efectivo que son “únicamente pagos de principal e intereses (SPPI)” sobre el importe del principal pendiente. Esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento.

El modelo de negocio de la Institución para la gestión de los activos financieros se refiere a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se obtendrán del cobro de los flujos de efectivo contractuales, de la venta de los activos financieros o de ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos en un plazo establecido por la regulación, o por una convención establecida en el mercado correspondiente (compras o ventas convencionales), se reconocen en la fecha de contratación, por ejemplo, la fecha en la que la Institución se comprometa a comprar o vender el activo.

#### Valoración posterior

A los efectos de su valoración posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- ◆ Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).
- ◆ Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral con reclasificación de las ganancias y pérdidas acumuladas en su enajenación (instrumento de deuda).
- ◆ Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral sin reclasificación de las ganancias y pérdidas acumuladas en su enajenación (instrumento de patrimonio).
- ◆ Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.



#### Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda).

La Institución valora los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- i) el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, y
- ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se valoran posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, modifica o deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado incluyen los deudores y otras cuentas por cobrar.

#### Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

La Institución valora los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (i) el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiéndolo, y
- (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Para los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio, y las pérdidas o reversiones por deterioro de valor se reconocen en el estado de resultados y se calculan de la misma manera que para los activos financieros valorados al costo amortizado. Los restantes cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales. En caso de venderlos, el cambio en el valor razonable acumulado reconocido en otros resultados integrales se reclasifica a resultados.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales incluyen los otros activos financieros con excepción de los fideicomisos financieros Arias y Pampa que, al pagar flujos de efectivo indeterminados, dependiendo de la producción eólica, se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.



### Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría incluye los activos financieros mantenidos para negociar, los activos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados o los activos financieros que obligatoriamente requieren ser valorados a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de principal e intereses se clasifican y valoran a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

### **Bajas de activos financieros**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja inicialmente cuando:

- ◆ Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo.
- ◆ La Institución ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo, o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación, a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y la institución (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del mismo.

Cuando la Institución ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo, o ha asumido la obligación de transferirlos, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad, y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Institución sigue reconociendo el activo transferido sobre la base de su implicación continuada en el mismo. En este caso, la Institución también reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se valoran de acuerdo a un criterio que refleje los derechos y obligaciones que la Institución ha retenido.

Cuando la implicación continuada se deba a una garantía sobre los activos transferidos, se valora al menor entre el importe valor contable original del activo y el importe máximo de la contraprestación que la Institución podría tener que pagar por la garantía.

### **Deterioro de los activos financieros**

La Institución reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (ECL) para todos los instrumentos de deuda que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Las ECL se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales a recibir de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Institución espera recibir, descontados a una tasa de interés efectiva aproximada a la original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los procedentes de la venta de garantías reales recibidas u otras mejoras crediticias que formen parte integrante de las condiciones contractuales.



Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para las exposiciones crediticias para las que no ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor se dota para las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses. Para aquellas exposiciones crediticias para las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor se realiza para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante del activo, independientemente del momento del incumplimiento.

Para las cuentas por cobrar la Institución aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por tanto, la Institución no hace un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce en cada fecha de cierre una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. La Institución ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

En ciertos casos, la Institución puede considerar que un activo financiero está en situación de impago cuando la información interna o externa indica que es poco probable que la Institución reciba las cantidades contractuales pendientes en su totalidad antes de tener en cuenta cualquier mejora crediticia que tenga la Institución. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados, la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

## **2.5.2 Pasivos financieros**

### **Reconocimiento inicial y valoración**

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, acreedores y cuentas a pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para las cuentas a pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Institución incluyen los acreedores y otras cuentas por pagar.



### **Valoración posterior**

La valoración de los pasivos financieros depende de su clasificación como se indica a continuación.

#### **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de ser recomprados a corto plazo. En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros derivados contratados por la Institución que no han sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura tal como lo define la NIIF 9. Los derivados implícitos que se han separado también son clasificados como mantenidos para negociar, a menos que sean designados como instrumentos de cobertura eficaces.

Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento solo si cumplen con los criterios establecidos en la NIIF 9. La Institución no ha designado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

#### **Acreedores y otras cuentas por pagar**

Se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### **Bajas de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

### **2.6 Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, presentándose el importe neto correspondiente en el estado de situación financiera, si:



- i) Se tiene actualmente un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y
- ii) Se tiene la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

## **2.7 Deterioro del valor de otros activos no financieros**

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Institución evalúa si existe algún indicio de que un activo esté deteriorado. Si existe tal indicio, se requiere realizar la prueba de deterioro del valor para ese activo. En tal caso, la Institución estima el importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo, y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo independientes de los de otros activos o grupos de activos. En ese caso, la Institución determinará el nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (las unidades generadoras de efectivo) y se estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo al que pertenece el activo.

Cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual, o en su caso, de la unidad generadora de efectivo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta las transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

La Institución basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Institución a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. Para los períodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos del estado de resultados que se correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en egresos operativos).



Asimismo, para esta clase de activos a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o han disminuido. Si existiera tal indicio, la Institución efectúa una estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o unidad generadora de efectivo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor.

Los importes en libros de los activos no financieros a la fecha de cierre no superan sus importes recuperables a las fechas respectivas.

## **2.8 Mediciones al valor razonable**

La Institución mide ciertos instrumentos financieros y ciertos activos no financieros tales como alguna clase de inmuebles, por su valor razonable a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- ◆ en el mercado principal del activo o pasivo; o
- ◆ en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Institución.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.



Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- ◆ Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- ◆ Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- ◆ Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente, al cierre de cada período sobre el que se informa, la Institución determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

Los valores razonables de los otros activos financieros (títulos-valores que se cotizan), tienen por base los precios de cotización. Si el activo financiero no tuviera un mercado activo (al igual que para los títulos-valores sin cotización) la Institución determina el valor razonable aplicando técnicas de valuación maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. Estas técnicas toman como referencia transacciones recientes entre partes no vinculadas, otros instrumentos financieros sustancialmente similares y flujos de fondos descontados.

Para la determinación del valor razonable de los otros activos financieros La Institución considera la cotización definidas por el Vector de Precios preparado por el Banco Central del Uruguay (BCU) o, en ausencia de este índice, la curva Uruguay Unidades Indexadas (UI), el Índice de Tasas de Rendimiento de Emisiones Soberanas en Moneda Nacional o precios históricos de Inter-American Development Bank.

La Dirección de la Institución determina las políticas y procedimientos a seguir para las mediciones del valor razonable de los inmuebles clasificados como propiedad, planta y equipo.

Valuadores externos participan en la valuación de los mencionados inmuebles. La participación de valuadores externos es decidida por la Dirección de la Institución.

A cada fecha de cierre del período que se informa, la Institución analiza los cambios en los valores razonables de los activos y pasivos que deben medirse o determinarse de manera recurrente y no recurrente según las políticas contables de la Institución. Para este análisis, verifica los principales datos de entrada utilizados en la última valuación validando la información utilizada en el cómputo de la



valuación con los contratos y demás documentos relevantes.

La Institución también compara los cambios en el valor razonable de cada activo y pasivo con fuentes externas relevantes a fin de determinar si esos cambios son razonables.

Para propósitos de revelación de los valores razonables, la Institución ha determinado clases de activos y pasivos en base a la naturaleza, las características y los riesgos inherentes de cada activo y pasivo y el nivel de jerarquía de valor razonable según se explicó anteriormente.

## 2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

En el capítulo de “Efectivo y equivalente de efectivo” del estado de situación financiera se incluye el efectivo en bancos y las inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

A efectos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen las partidas descritas en el párrafo anterior, de acuerdo con el siguiente detalle:

|                           | <u>2020</u>          | <u>2019</u>          |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
|                           | \$                   | \$                   |
| Disponibilidades          | 891.793.275          | 71.982.694           |
| Inversiones a corto plazo | <u>333.772.437</u>   | <u>983.117.739</u>   |
|                           | <u>1.225.565.712</u> | <u>1.055.100.433</u> |

## 2.10 Provisiones

### Reconocimiento y medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.



### 2.11 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Institución presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Institución:

- ◆ espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ◆ mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ◆ espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- ◆ el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos de que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Institución:

- ◆ espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ◆ mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- ◆ espera liquidarse el pasivo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- ◆ no mantiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

### 2.12 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

#### Estimaciones y supuestos contables significativos

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación:



La Institución ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Institución. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

### **Revaluación de propiedad, planta y equipo**

El inmueble sede central de la Institución y oficinas se miden por sus importes revaluados y los cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado integral. En febrero de 2014 la Dirección de la Institución había contratado a un tasador independiente experto en valuaciones de inmuebles. El tasador se basó en la evidencia objetiva del mercado, fuentes de información comparativos con el bien, ubicación y topografía de los terrenos, servicios cercanos, etc.

### **Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo y activos intangibles y propiedades de inversión**

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Institución aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de efectivo futuros, como así también a los ingresos de efectivo futuros esperados, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

### **Provisión para deudores incobrables**

La Institución reconoce pérdidas crediticias esperadas para los deudores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Institución ajustada por factores que son específicos de los deudores y otras cuentas por cobrar, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado. Adicionalmente, también considera en la evaluación del deterioro, la situación de impago de los deudores, cuando la información interna o externa indica que es poco probable que reciba las cantidades contractuales pendientes en su totalidad.



### 2.13 Inventarios

Los inventarios se valúan al menor entre su costo o su valor neto de realización.

El valor neto de realización de un componente de inventarios es el precio de venta estimado para ese componente en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para efectuar la venta, calculados a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Cuando el valor neto de realización de un componente de inventarios resulte menor a su importe registrado en libros, se reduce dicho importe a través del uso de una provisión por desvalorización, y el importe de la pérdida se reconoce como egresos operativos en el estado de resultados.

Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como egreso operativo en el estado de resultados.

### 2.14 Propiedad, planta y equipo

Los inmuebles (tierras y mejoras) corresponden principalmente a la sede central de la Institución y oficinas que se miden por su valor razonable, menos las depreciaciones subsiguientes y menos las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, reconocidas después de la fecha de revaluación. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El resto de los bienes de propiedad, planta y equipo se registra contablemente a su valor de adquisición neto de depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera, y reexpresados hasta el 31 de diciembre de 2011 de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumo. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedad, planta y equipo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se expone en el patrimonio en Ajuste al patrimonio – Revalúos técnicos de activos, salvo en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el estado de resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en el estado de resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

Al momento de la venta del activo revaluado, el saldo de cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados, sin afectar el resultado del período.



Para los componentes significativos de propiedad, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Institución da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura de la propiedad, planta y equipos, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

Un componente de propiedad, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos, se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro.

La Dirección estima que el valor neto contable de la propiedad, planta y equipo no supera su importe recuperable.

Las depreciaciones se calculan por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos activos a partir del mes siguiente al de su incorporación. El gasto por depreciación de propiedad, planta y equipos se reconoce en el estado de resultados en el rubro "Otros egresos operativos" y en el rubro "Otros Egresos".

A continuación, se presenta un detalle de las vidas útiles utilizadas para la determinación de los porcentajes anuales de depreciación:

| <u>Categoría</u>                  | <u>Plazo</u> |
|-----------------------------------|--------------|
| - Mejoras en edificios            | 60-70 años   |
| - Instalaciones de incendio       | 15 años      |
| - Máquinas                        | 10 años      |
| - Equipos de computación          | 5 años       |
| - Vehículos                       | 5 años       |
| - Equipamiento de oficina y otros | 10 años      |

### **2.15 Activos intangibles**

Los activos intangibles se miden al costo, neto de las amortizaciones acumuladas y de las pérdidas por deterioro, si las hubiera y reexpresados hasta el 31 de diciembre de 2011 de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumo.



Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas. La vida útil de las licencias de software es de 3 años.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente como cambios en las estimaciones contables.

El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en el rubro "Otros egresos operativos".

La Institución no posee activos intangibles con vidas útiles indefinidas.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

## **2.16 Propiedades de inversión**

Las Inversiones en activos forestales e inmuebles se valoran utilizando el Modelo del Costo, se valoraron inicialmente a su costo de adquisición incluyendo los costos de transacción, neto de amortización.

Las propiedades de inversión se encuentran reexpresadas por la variación del Índice de Precios al Consumo hasta el 31 de diciembre de 2011.

Las inversiones se dan de baja cuando se venden o cuando se retiran permanentemente de su uso continuado y no se espera obtener beneficios económicos futuros de su venta. La diferencia entre los ingresos netos por su venta y el valor en libros del activo se registra en el estado de resultados en el que se da de baja.

Las depreciaciones se calculan sobre los valores al cierre del ejercicio considerando una vida útil de 50 años desde el momento de su incorporación. Los costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

## **2.17 Impuestos**

De acuerdo a lo que establece el artículo N° 52, lit. L, del Título 4, I.R.A.E. del Texto Ordenado 1996, actualizado por ley N° 18.083 del 27/12/2006, están exentas las rentas obtenidas por las Personas Públicas no Estatales, dentro de las que se encuentra la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

De acuerdo con la Ley N° 17.738 la Institución está exonerada de toda clase de impuestos nacionales por las actuaciones y operaciones que realice, así como por sus bienes.



## 2.18 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio

El capital de la Institución está representado por el Fondo para Pasividades adoptándose el concepto de capital financiero.

Según se establece en el Artículo N° 72 de la Ley N° 17.738 numerales 1 y 2, el Fondo para Pasividades se mantiene separado de acuerdo con las potestades otorgadas por dicho artículo para la realización de inversiones.

Los saldos incluidos en la Reserva por cobertura de fallecimiento responden a los saldos obtenidos luego de la afectación por las erogaciones correspondientes al ejercicio 2020.

En aplicación de las Resoluciones de Directorio del 25 de febrero de 1992 y 11 de agosto de 2010, corresponderá en el ejercicio 2020 la asignación de parte del Resultado del ejercicio a la Reserva por cobertura de fallecimiento.

## 2.19 Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que la Institución reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y estos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el deudor. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el deudor y sin incluir impuestos ni aranceles. La Institución evalúa sus acuerdos de ingresos en base a criterios específicos, a fin de determinar si actúa en calidad de mandante o de mandatario.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

### Ingresos operativos

Los ingresos operativos que corresponden básicamente a los ingresos por aportes y los ingresos por el Artículo N° 71 Ley N° 17.738 se reconocen en el estado de resultados en función de su devengamiento.

### Ingresos financieros

Para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado y para los intereses que devengan los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, los intereses ganados se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en la línea de Ingresos financieros en el estado de resultados.



### Ingresos por arrendamientos

Los ingresos procedentes de arrendamientos operativos en inversiones inmobiliarias y explotación forestal se reconocen linealmente a lo largo del período de arrendamiento y se incluyen como otros ingresos en el estado de resultados.

### Otros ingresos

Los otros ingresos asociados a la venta de unidades de la Torre de los Profesionales se reconocen en la medida que sea probable que la Institución reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y estos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el deudor.

## **2.20 Diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera - Egresos por prestaciones**

Según dispone la Ordenanza N° 82 del Tribunal de Cuentas, se reconocen como egresos por pasividades únicamente las liquidaciones mensuales por concepto de jubilaciones, pensiones y demás prestaciones devengadas. En aplicación de los criterios contables establecidos en la referida Ordenanza, no se contabilizan como egresos la totalidad de las obligaciones asumidas al 31 de diciembre de cada ejercicio por concepto de pasividades, cuya contrapartida llevaría a expresarlas como un pasivo de la Institución. En el cuadro 3 del "Informe resumido de viabilidad actuarial" incluido en la Segunda Sección, de forma de dar cumplimiento a la Ordenanza N°82, se informa el valor actuarial presente de las prestaciones prometidas. Dicha información se encuentra certificada por el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA).

## **2.21 Arrendamientos**

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

### La Institución como arrendadora

Los arrendamientos en los que la Institución no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados.

Con fecha 21 de marzo de 2011, la Institución celebró un contrato de arrendamiento con la Sociedad Forestal Oriental S.A., por el cual concede el uso y goce de los establecimientos rurales de los Departamentos de Cerro Largo (Paraje Arévalo) y Florida (Paraje Cerro Colorado), con destino de explotación forestal y ganadera por un plazo de 30 y 15 años (renovable), respectivamente.



Los ingresos por el arrendamiento operativo se registran en el rubro Otros Ingresos – Ingresos por explotación forestal.

El cronograma de cobros futuros es el siguiente:

| Año     | Arrendamiento forestal Cerro Colorado | Arrendamiento Forestal Arévalo | Arrendamiento ganadero Cerro Colorado | Arrendamiento ganadero Arévalo | Total             |
|---------|---------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|-------------------|
|         | US\$                                  | US\$                           | US\$                                  | US\$                           |                   |
| 1 2021  | 720.398                               | 996.364                        | 112.601                               | 228.682                        | 2.058.045         |
| 2 2022  | 720.398                               | 1.029.520                      | 112.601                               | 228.682                        | 2.091.201         |
| 3 2023  | 720.398                               | 1.029.520                      | 112.601                               | 228.682                        | 2.091.201         |
| 4 2024  | 720.398                               | 1.029.520                      | 112.601                               | 228.682                        | 2.091.201         |
| 5 2025  | 720.398                               | 1.029.520                      | 112.601                               | 228.682                        | 2.091.201         |
| 6 2026  | 720.398                               | 1.029.520                      | 112.601                               | 228.682                        | 2.091.201         |
| 7 2027  | 720.398                               | 1.029.520                      | 112.601                               | 228.682                        | 2.091.201         |
| 8 2028  | 720.398                               | 1.029.520                      | 112.601                               | 228.682                        | 2.091.201         |
| 9 2029  | 720.398                               | 1.029.520                      | 112.601                               | 228.682                        | 2.091.201         |
| 10 2030 | 720.398                               | 1.029.520                      | 112.601                               | 228.682                        | 2.091.201         |
| 11 2031 | 720.398                               | 1.029.520                      | 112.601                               | 228.682                        | 2.091.201         |
| 12 2032 | 720.398                               | 1.029.520                      | 112.601                               | 228.682                        | 2.091.201         |
| 13 2033 | 720.398                               | 1.029.520                      | 112.601                               | 228.682                        | 2.091.201         |
| 14 2034 | 720.398                               | 1.029.520                      | 112.601                               | 228.682                        | 2.091.201         |
| 15 2035 | 720.398                               | 1.029.520                      | 112.601                               | 228.682                        | 2.091.201         |
| 16 2036 | 720.398                               | 1.029.520                      | 112.601                               | 228.682                        | 2.091.201         |
| 17 2037 | 720.398                               | 1.029.520                      | 112.601                               | 228.682                        | 2.091.201         |
| 18 2038 | 720.398                               | 1.029.520                      | 112.601                               | 228.682                        | 2.091.201         |
| 19 2039 | 720.398                               | 1.029.520                      | 112.601                               | 228.682                        | 2.091.201         |
| 20 2040 | 720.398                               | 1.029.520                      | 112.601                               | 228.682                        | 2.091.201         |
|         | <b>14.407.960</b>                     | <b>20.557.244</b>              | <b>2.252.020</b>                      | <b>4.573.540</b>               | <b>41.790.864</b> |

La Sociedad Forestal Oriental S.A. constituyó a favor de la Institución, prenda de bosques que garantiza las obligaciones derivadas de este contrato.

### NOTA 3 – OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

#### 3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Institución la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, el riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Institución se concentra principalmente en la volatilidad de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Institución.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de los eventos de incertidumbre financiera a que pueda estar expuesta la Institución. Es responsabilidad de la Administración, la evaluación y gestión del riesgo financiero.



- a) Riesgos de mercado
  - i) Riesgo de moneda

La Institución opera localmente con títulos y está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición del dólar estadounidense. El riesgo de cambio surge de la tenencia de títulos y otros activos y pasivos reconocidos.

El riesgo de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos se denominan en una moneda que no es la moneda funcional de la Institución.

Si al 31 de diciembre de 2020, el dólar estadounidense se hubiera depreciado/apreciado en un 10% respecto del peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado del ejercicio habría sido \$ 173.225.155 mayor/menor. (\$ 220.204.315 menor/mayor respectivamente al 31 de diciembre de 2019) principalmente como resultado de la posición neta en moneda extranjera del efectivo y equivalente de efectivo, de los otros activos financieros por las inversiones, de los deudores por préstamos y de las otras cuentas por cobrar por explotación forestal.

Cabe señalar que la Institución mantiene una proporción importante, principalmente de sus inversiones financieras, en Unidades indexadas (UI). Si bien ésta no es estrictamente una moneda, la variación en el valor de la misma repercute en forma directa sobre los resultados (expresado en pesos corrientes) de la Institución. Cabe señalar que las variaciones en el valor en la UI no tendrían repercusiones sobre los resultados reales ya que la tenencia de activos en UI funciona como un mecanismo de protección frente a la inflación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Institución mantiene un saldo de inversiones en moneda nacional reajutable equivalentes a \$ 6.915.565.380 y \$ 7.250.408.061, respectivamente. Teniendo en cuenta la posición de las inversiones en moneda nacional reajustables y manteniéndose las restantes variables constantes, una variación en un 2% positiva/negativa en el valor de cierre de la misma, hubiese generado un impacto en el resultado del ejercicio de \$ 138.311.308 menor/mayor (\$ 145.008.161 mayor/menor respectivamente al 31 de diciembre de 2019).



Al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros incluyen los siguientes saldos en monedas diferentes al peso uruguayo (moneda funcional de la Institución) y en moneda nacional reajutable:

|                                    | 2020              |                      |                    |                   | Monto en \$          |
|------------------------------------|-------------------|----------------------|--------------------|-------------------|----------------------|
|                                    | US\$              | Unidad Indexada      | Unidad Provisional | Unidad Reajutable |                      |
| <b>ACTIVO</b>                      |                   |                      |                    |                   |                      |
| Lectivo y equivalentes de efectivo | 19.827.460        | -                    | -                  | -                 | 839.492.116          |
| Deudores                           | 857.610           | -                    | -                  | -                 | 36.311.207           |
| Otras cuentas por cobrar           | 1.190.043         | -                    | -                  | -                 | 50.386.505           |
| Otros activos financieros          | 19.772.281        | 1.086.041.004        | 207.263.425        | 1.136.757         | 7.752.724.348        |
| <b>Total activo</b>                | <b>41.647.339</b> | <b>1.086.041.004</b> | <b>207.263.425</b> | <b>1.136.757</b>  | <b>8.678.914.176</b> |
| <b>PASIVO</b>                      |                   |                      |                    |                   |                      |
| Acreedores                         | (239.136)         | -                    | -                  | -                 | (10.125.018)         |
| Otras cuentas por pagar            | (38.338)          | -                    | -                  | -                 | (1.623.231)          |
| Otros pasivos no financieros       | (456.980)         | -                    | -                  | -                 | (19.348.533)         |
| <b>Total pasivo</b>                | <b>(734.454)</b>  | <b>-</b>             | <b>-</b>           | <b>-</b>          | <b>(31.096.782)</b>  |
| <b>Posición activa neta</b>        | <b>40.912.885</b> | <b>1.086.041.004</b> | <b>207.263.425</b> | <b>1.136.757</b>  | <b>8.647.817.394</b> |

ii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo.

La Institución tiene activos significativos que generan intereses por lo que los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Institución son sustancialmente dependientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

A los efectos de determinar la volatilidad de las inversiones financieras, la Institución sensibiliza la posición mantenida de los activos con respecto al cambio en la estructura temporal de las tasas de interés de cada activo específico, que por otra parte es lo que hace variar el precio. Sobre esta base se calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida ante el movimiento de los precios de los activos y se determina la estrategia a seguir tanto para maximizar la toma de ganancias o minimizar las pérdidas.

En este sentido, la Institución mantiene activos financieros significativos y su flujo de fondo futuro es dependiente de los cambios en la tasa de interés en el mercado. El valor de mercado de dicha participación al 31 de diciembre de 2020 es de \$ 10.292.394.407 y su variabilidad es de \$ 12.297.389 por cada cambio de 0,05% en la tasa de interés del mercado.

A su vez, dado que no tiene endeudamiento financiero, la Institución no está sujeta al riesgo de tasa de interés sobre los saldos pasivos.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras e inversiones temporarias, así como de la exposición al crédito de los afiliados, que incluye a los saldos de préstamos a los afiliados.

En relación con los depósitos en bancos e instituciones financieras, los fondos son mantenidos en instituciones financieras estatales por lo que son instituciones con el menor riesgo posible dentro del país.



En relación con las inversiones temporarias, el riesgo de crédito está asociado fundamentalmente al riesgo Uruguay, dado que la gran mayoría de los activos en propiedad de la Institución son emitidos por el estado uruguayo.

En relación con las cuentas a cobrar, la Institución posee una base de afiliados que están sujetos a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Institución.

c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado.

La política de administración de liquidez de la Institución contempla efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas y considerar el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones.

La totalidad de los pasivos que mantiene la Institución al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son menores a un año.

### 3.2 Administración del riesgo de capital

El objetivo de la Institución al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de la Institución de continuar con el propósito de mantener el pago de las prestaciones a los beneficiarios de las coberturas establecidas por la ley.

### NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

La composición del capítulo es la siguiente:

|        | 2020               | 2019              |
|--------|--------------------|-------------------|
|        | <u>\$</u>          | <u>\$</u>         |
| Caja   | 3.232.540          | 12.776.789        |
| Bancos | <u>888.560.735</u> | <u>59.205.905</u> |
|        | <u>891.793.275</u> | <u>71.982.694</u> |



## NOTA 5 – DEUDORES – CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición del capítulo es la siguiente:

|   | 2020                 | 2019                 |
|---|----------------------|----------------------|
|   | S                    | S                    |
| <b><u>Corrientes</u></b>                          |                      |                      |
| Créditos por aportes                              | 2.358.869.358        | 2.171.892.195        |
| Créditos por tributos                             | 577.979.072          | 551.535.618          |
| Créditos por agentes                              | 1.215.746            | 1.224.396            |
| Créditos por préstamos                            | 217.854.790          | 193.929.754          |
| Créditos por convenios                            | 449.279.327          | 440.845.278          |
| Provisión para créditos incobrables por aportes   | (1.171.767.767)      | (1.038.256.443)      |
| Provisión para créditos incobrables por tributos  | (110.510.026)        | (95.785.845)         |
| Provisión para créditos incobrables por préstamos | (154.753.586)        | (130.071.056)        |
| Provisión para créditos incobrables por convenios | (305.073.717)        | (281.836.102)        |
|   | <u>1.863.093.197</u> | <u>1.813.477.795</u> |
| <b><u>No corrientes</u></b>                       |                      |                      |
| Créditos por préstamos                            | 8.254.610            | 18.098.987           |
| Créditos por convenios                            | 341.607.240          | 330.945.845          |
| Provisión para créditos incobrables por préstamos | (4.767.931)          | (1.004.668)          |
| Provisión para créditos incobrables por convenios | (75.220.882)         | (67.236.880)         |
|   | <u>269.873.037</u>   | <u>280.803.284</u>   |

### Créditos por aportes

A efectos de gestionar la cartera de deudores por aportes, la Institución considera la información obtenida del sistema de cuentas corrientes, independientemente de los criterios para la contabilización de los saldos adeudados. Dicho sistema proporciona información sobre la totalidad de los adeudos, mora y recargos correspondientes.

El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas estimadas se realiza utilizando una matriz segmentada por morosidad estimada en función del comportamiento de pago del afiliado desde 1998.

A su vez los deudores por aportes se clasifican en:

- Deudores con baja probabilidad de cobro: incluye a los deudores con deudas mayores a diez años de antigüedad sin convenio vigente al 31 de diciembre de 2020.
- Cartera de deudores que se considera recuperable: resto de los deudores (deudas menores a diez años de antigüedad o deudas mayores a diez años con convenio vigente al 31 de diciembre de 2020).



Los deudores de baja probabilidad de cobro y la cartera de deudores con deudas mayores a cinco años que se considera recuperable, se exponen por el capital adeudado correspondiente a los últimos cinco años, totalmente provisionado y no se registran los respectivos recargos y moras. Para los deudores con deudas menores a cinco años, se expone el capital con sus respectivos recargos y moras, provisionados en función de la mencionada matriz confeccionada en base a información histórica sobre el comportamiento de pago (período 1998-2020).

Discriminación de créditos por aportes según antigüedad de la deuda; capital y recargo y mora y calidad crediticia en \$:

|   | ANTIGÜEDAD DE DEUDA |                    |                   |                    |                      |                      | Subtotal (de acuerdo a información del sistema de cuentas corrientes) |                       |
|---|---------------------|--------------------|-------------------|--------------------|----------------------|----------------------|---|-----------------------|
|   | Sin atraso          | Hasta 3 meses      | De 4 a 12 meses   | De 13 a 36 meses   | De 37 a 60 meses     | Más de 60 meses      |   |                       |
| Baja probabilidad de cobro - capital                    | -                   | -                  | -                 | -                  | 835.548.441          | 835.548.441          | 951.086.105   | 1.786.634.546         |
| Baja probabilidad de cobro - recargos y mora            | -                   | -                  | -                 | -                  | -                    | -                    | 37.334.532.210  | 37.334.532.210        |
| Cartera recuperable - capital                           | -                   | -                  | 49.499.458        | 153.081.565        | 363.795.881          | 566.377.004          | 154.693.651   | 721.070.655           |
| Cartera recuperable - recargos y mora                   | -                   | -                  | 8.140.172         | 46.005.063         | 63.697.446           | 117.842.681          | 4.401.584.885   | 4.519.427.566         |
| Cartera recuperable - capital (incobr. 3 meses)         | 427.913.644         | 412.480.370        | -                 | -                  | -                    | 840.394.014          | -   | 840.394.014           |
| Cartera recuperable - recargos y mora (incobr. 3 meses) | 47.920              | 2.633.354          | -                 | -                  | -                    | 2.681.274            | -   | 2.681.274             |
| <b>Sub-total</b>  | <b>427.961.564</b>  | <b>415.113.724</b> | <b>57.639.630</b> | <b>199.086.728</b> | <b>1.263.041.768</b> | <b>2.362.843.414</b> | <b>42.841.896.851</b>   | <b>45.204.740.265</b> |
| Cobranza BROU pendiente de identificar                  |                     |                    |                   |                    |                      | (3.974.056)          |   |                       |
| <b>Sub-total</b>  |                     |                    |                   |                    |                      | <b>2.358.869.358</b> |   |                       |
| Provision incobrables                                   |                     |                    |                   |                    |                      | (1.171.767.767)      |   |                       |
| <b>Total</b>  |                     |                    |                   |                    |                      | <b>1.187.101.591</b> |   |                       |

Discriminación de los créditos por aportes según antigüedad de la deuda y gestión de cobranza realizada en \$:

|                   | ANTIGÜEDAD DE DEUDA |                    |                    |                      |                      | Subtotal (de acuerdo a información del sistema de cuentas corrientes) |                       |
|-------------------|---------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|---|-----------------------|
|                   | Sin atraso          | Hasta 12 meses     | De 13 a 36 meses   | De 37 a 60 meses     | Más de 60 meses      |   |                       |
| Juicio iniciado * | -                   | 1.749.064          | 15.075.540         | 980.459.755          | 997.284.359          | 41.195.223.320  | 42.192.507.679        |
| Incobrado *       | -                   | 165.762            | 7.476.965          | 134.112.331          | 141.755.058          | 1.163.418.872   | 1.305.173.930         |
| En gestión        | 427.961.564         | 470.838.528        | 176.534.223        | 148.469.682          | 1.223.803.997        | 483.254.659   | 1.707.058.656         |
| <b>Total</b>      | <b>427.961.564</b>  | <b>472.753.354</b> | <b>199.086.728</b> | <b>1.263.041.768</b> | <b>2.362.843.414</b> | <b>42.841.896.851</b>   | <b>45.204.740.265</b> |

(\*) Se consideran las deudas con juicio iniciado de acuerdo con el procedimiento regulado por Resoluciones de Directorio de fechas 10/06/09 y 13/04/16.

Los porcentajes aplicados para la contabilización de la provisión por incobrables de créditos por aportes al cierre del ejercicio 2020 y 2019 se basaron en el porcentaje de tiempo de morosidad registrado desde 1998, según el siguiente detalle:

- 0% morosidad 0,5%
- Entre 0% y 25% de tiempo en mora 5%
- Entre 25% y 50% de tiempo en mora 20%
- Entre 50% y 75% de tiempo en mora 60%
- Entre 75% y 99% de tiempo en mora 80%
- 100% de tiempo en mora 100%
- Deudas mayores a 5 años antigüedad 100%



A continuación, se expone la evolución de la provisión por incobrables de créditos por aportes:

|                     | \$            |
|---------------------|---------------|
| Saldo al 31.12.2018 | 925.286.911   |
| Constitución        | 253.283.531   |
| Bajas               | (140.313.999) |
| Saldo al 31.12.2019 | 1.038.256.443 |
| Constitución        | 293.039.151   |
| Bajas               | (159.527.827) |
| Saldo al 31.12.2020 | 1.171.767.767 |

### Créditos por tributos

A efectos de gestionar la cartera de dichos deudores, la Institución considera la información obtenida del sistema de cuentas corrientes, independientemente de los criterios para la contabilización de los saldos adeudados. Dicho sistema proporciona información sobre la totalidad de los adeudos, mora y recargos correspondientes.

Los deudores con deudas mayores a cinco años se exponen por el capital adeudado correspondiente a los últimos cinco años, totalmente provisionado y no se registran los respectivos recargos y moras.

Para los deudores con deudas menores a cinco años, se expone el capital con sus respectivos recargos y moras, provisionados en función de la antigüedad de la deuda:

|                        |      |
|------------------------|------|
| - 2 meses              | 5%   |
| - De 3 a 12 meses      | 20%  |
| - De 13 a 24 meses     | 50%  |
| - De 25 a 60 meses     | 80%  |
| - Más de 60 meses      | 100% |
| - Empresas clausuradas | 100% |

Discriminación de créditos por tributos según antigüedad de la deuda; capital y recargo y mora y calidad crediticia en \$:

|  | ANTIGÜEDAD DE DEUDA |                    |                  |                    |                   | Subtotal (contabilizado en el Estado de Situación Financiera) | Más de 60 meses      | Total (de acuerdo a información del sistema de cuentas corrientes) |
|--|---------------------|--------------------|------------------|--------------------|-------------------|---|----------------------|--|
|  | Sin atraso          | Hasta 3 meses      | De 4 a 12 meses  | De 13 a 36 meses   | De 37 a 60 meses  |   |                      |  |
| Baja probabilidad de cobro - capital                   | -                   | -                  | -                | -                  | 1.975.956         | 1.975.956   | 51.989.732           | 53.965.688   |
| Baja probabilidad de cobro - recargos y mora           | -                   | -                  | -                | -                  | 457.843           | 457.843   | 5.766.138.866        | 5.766.596.709  |
| Cartera recuperable - capital                          | -                   | -                  | 5.048.814        | 134.487.574        | 48.622.256        | 188.158.644   | 15.036.906           | 203.195.550  |
| Cartera recuperable - recargos y mora                  | -                   | -                  | 658.277          | 7.501.485          | 12.249.996        | 16.411.758  | 319.311.352          | 335.723.110  |
| Cartera recuperable - capital (mora a 3 meses)         | 73.507.646          | 551.746.076        | -                | -                  | -                 | 425.053.722   | -                    | 425.053.722  |
| Cartera recuperable - recargos y mora (mora a 3 meses) | -                   | 499.078            | -                | -                  | -                 | 499.078   | -                    | 499.078  |
| <b>Subtotal</b>  | <b>73.507.646</b>   | <b>552.245.154</b> | <b>5.707.091</b> | <b>137.991.059</b> | <b>63.306.051</b> | <b>622.557.001</b>  | <b>4.152.376.856</b> | <b>4.784.933.857</b>   |
| Cobranza BRUU pendiente de identificar                 |                     |                    |                  |                    |                   | 154.577.929   |                      |  |
| <b>Subtotal</b>  |                     |                    |                  |                    |                   | <b>577.979.073</b>  |                      |  |
| Provisión incobrables                                  |                     |                    |                  |                    |                   | 1.140.510,026   |                      |  |
| <b>Total</b>   |                     |                    |                  |                    |                   | <b>467.469,046</b>  |                      |  |



A continuación, se expone la evolución de la provisión por incobrables de créditos por tributos:

|                     | \$           |
|---------------------|--------------|
| Saldo al 31.12.2018 | 120.649.685  |
| Desafectación       | (24.863.840) |
| Saldo al 31.12.2019 | 95.785.845   |
| Constitución        | 14.724.181   |
| Saldo al 31.12.2020 | 110.510.026  |

### Créditos por convenios y préstamos – corrientes y no corrientes

Los porcentajes aplicados al cierre del ejercicio 2020 y 2019, para el cálculo de la provisión por incobrables de los convenios de deuda de afiliados y empresas (excepto convenios Ley N° 18061) y créditos por préstamos, fueron los siguientes:

a) Antigüedad de la deuda menor o igual a 6 meses:

Créditos Corto Plazo: Convenios firmados hasta en un plazo de 12 cuotas:

- Entre 0 y 3 cuotas vencidas: 5%
- Entre 4 y 6 cuotas vencidas: 20%

Créditos Largo Plazo: Convenios firmados hasta en un plazo de 72 cuotas:

- Entre 0 y 6 cuotas vencidas: 5%

b) Antigüedad de la deuda mayor a 6 meses:

Créditos Corto Plazo: Convenios firmados hasta en un plazo de 12 cuotas:

- Hasta 7 cuotas vencidas 30%
- Entre 8 y 10 cuotas vencidas 60%
- Entre 11 y 12 cuotas vencidas 100%

Créditos Largo Plazo: Convenios firmados hasta en un plazo de 72 cuotas:

- Hasta 7 cuotas vencidas 30%
- Entre 8 y 12 cuotas vencidas 60%
- Más de 12 cuotas vencidas 100%

Si el monto total de mora es igual o superior al 50% de la deuda, el porcentaje para el cálculo de la provisión es del 100%.

Los porcentajes aplicados al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 para la contabilización de la provisión por incobrables de deudores por convenios de deuda de afiliados y empresas (Ley N° 18061) fueron los siguientes:

- deudas de afiliados 56%
- deudas de empresas con antigüedad mayor a un año 100%



A continuación, se expone la evolución de la provisión por incobrables préstamos y convenios – corrientes y no corrientes:

Provisión por incobrables préstamos

|                      | \$                 |
|----------------------|--------------------|
| Saldo al 31.12.2018  | <u>107.759.623</u> |
| Constitución         | 8.029.444          |
| Diferencia de cambio | <u>15.286.657</u>  |
| Saldo al 31.12.2019  | <u>131.075.724</u> |
| Constitución         | 12.274.739         |
| Diferencia de cambio | <u>16.171.054</u>  |
| Saldo al 31.12.2020  | <u>159.521.517</u> |

Provisión por incobrables convenios

|                     | \$                   |
|---------------------|----------------------|
| Saldo al 31.12.2018 | <u>513.463.871</u>   |
| Desafectación       | <u>(164.390.889)</u> |
| Saldo al 31.12.2019 | <u>349.072.982</u>   |
| Constitución        | <u>31.221.617</u>    |
| Saldo al 31.12.2020 | <u>380.294.599</u>   |

**NOTA 6 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR – CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

6.1 La composición del capítulo es la siguiente:

|                                       | 2020              | 2019              |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
|                                       | \$                | \$                |
| <b>Corrientes</b>                     |                   |                   |
| Deudores - Torre de los Profesionales | 12.822.004        | 16.810.988        |
| Deudores por Explotación Forestal     | 80.275            | 1.218.000         |
| Cheques diferidos a cobrar            | 481.484           | 163.761           |
| Diversos                              | <u>30.213.438</u> | <u>31.837.206</u> |
|                                       | <u>43.597.201</u> | <u>50.029.955</u> |
| <b>No corrientes</b>                  |                   |                   |
| Deudores - Torre de los Profesionales | 17.806.731        | 25.525.748        |
| Deudores por Explotación Forestal     | <u>49.801.263</u> | <u>40.460.617</u> |
|                                       | <u>67.607.994</u> | <u>65.986.365</u> |



## 6.2 Deudores por Explotación Forestal – no corrientes

El 21 de marzo de 2011, la Institución vendió los montes forestales por un precio total de US\$ 27.907.865, de acuerdo con el siguiente cronograma de pagos (modificado con respecto al original por los pagos adelantados en 2013, 2017 y 2019):

| Año  | Monto en<br>US\$ |
|------|------------------|
| 2011 | 6.150.000        |
| 2012 | 8.416.001        |
| 2013 | 1.760.034        |
| 2014 | 1.286.870        |
| 2015 | 1.286.870        |
| 2016 | 1.286.870        |
| 2017 | 5.257.923        |
| 2018 | -                |
| 2019 | 1.406.085        |
| 2020 | -                |
| 2021 | -                |
| 2022 | 1.057.212        |

Las cuentas a cobrar correspondientes a dicha venta se encuentran valuadas por el valor actual neto que surge de considerar los flujos de fondos detallados anteriormente, actualizados y descontados a una tasa del 7% anual, lo que genera un crédito de US\$ 1.176.223 equivalentes a \$ 49.801.263 (US\$ 1.084.502 equivalentes a \$ 40.460.617 al 31 de diciembre de 2019).

## NOTA 7 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS – CORRIENTES Y NO CORRIENTES

7.1 La composición del capítulo es la siguiente:

|  | 2020<br>\$           | 2019<br>\$           |
|--|----------------------|----------------------|
| <b>Otros activos financieros - corrientes</b>          |                      |                      |
| - Colocaciones transitorias (7.2)                      | 614.939.455          | 963.286.925          |
| - Notas del tesoro (7.3)                               | 18.347.462           | 567.707.646          |
| - Notas US\$ Corporación Andina de Fomento (CAF) (7.8) | 41.945.089           | -                    |
| - Notas del BCU (7.9)                                  | -                    | 39.715.483           |
| - Fideicomisos (7.6)                                   | 5.398.281            | 4.561.661            |
| - Bonos (7.4)  | 11.555.604           | 397.426.563          |
| - Letras de regulación monetaria (7.5)                 | 1.171.677.155        | 878.436.848          |
| - Obligaciones negociables (7.7)                       | 935.658              | 8.742.490            |
| <b>Total</b>   | <b>1.864.798.704</b> | <b>2.859.877.616</b> |
| <b>Otros activos financieros - no corrientes</b>       |                      |                      |
| - Notas del tesoro (7.3)                               | 5.097.948.049        | 5.159.267.606        |
| - Notas US\$ Corporación Andina de Fomento (CAF) (7.8) | 133.449.245          | -                    |
| - Fideicomisos (7.6)                                   | 177.808.104          | 168.972.794          |
| - Obligaciones negociables (7.7)                       | 92.588.499           | 109.294.797          |
| - Bonos (7.4)  | 1.891.580.885        | 2.299.980.542        |
| <b>Total</b>   | <b>7.393.374.782</b> | <b>7.737.515.739</b> |



## 7.2 Colocaciones transitorias

El saldo de colocaciones transitorias en Banco Central del Uruguay se constituye de la siguiente forma:

|  | 2020               | 2019               |
|--|--------------------|--------------------|
|  | \$                 | \$                 |
| <b>Colocaciones transitorias - corriente</b> |                    |                    |
| Pesos Uruguayos                              | 333.772.430        | 336.689.939        |
| Dólares                                      | -                  | 626.596.986        |
| Unidades Indexadas                           | 281.167.025        | -                  |
|  | <u>614.939.455</u> | <u>963.286.925</u> |

## 7.3 Notas del Tesoro -- corrientes y no corrientes

El saldo de Notas del Tesoro incluye notas del tesoro nominadas en Unidades Previsionales y en Unidades Indexadas, de acuerdo a la siguiente composición:

|   | 2020                 | 2019                 |
|---|----------------------|----------------------|
|   | \$                   | \$                   |
| <b>Notas del Tesoro - corrientes</b>    |                      |                      |
| Unidades Indexadas                      | 16.781.537           | 566.252.359          |
| Unidad Previsional                      | 1.565.925            | 1.455.287            |
|   | <u>18.347.462</u>    | <u>567.707.646</u>   |
| <b>Notas del Tesoro - no corrientes</b> |                      |                      |
| Unidades Indexadas                      | 4.848.273.395        | 5.159.267.606        |
| Unidad Previsional                      | 249.674.654          | -                    |
|   | <u>5.097.948.049</u> | <u>5.159.267.606</u> |

El plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas se resume como sigue:

|                  | 6 meses o menos | 6-12 meses | 1 - 3 años    | Más de 3 años | Total al 31 de diciembre 2020 |
|------------------|-----------------|------------|---------------|---------------|-------------------------------|
|                  | \$              | \$         | \$            | \$            | \$                            |
| Notas del tesoro | 18.347.462      | -          | 1.583.872.109 | 3.514.075.940 | 5.116.295.511                 |

|                  | 6 meses o menos | 6-12 meses | 1 - 3 años    | Más de 3 años | Total al 31 de diciembre 2019 |
|------------------|-----------------|------------|---------------|---------------|-------------------------------|
|                  | \$              | \$         | \$            | \$            | \$                            |
| Notas del tesoro | 567.707.646     | -          | 1.889.396.768 | 3.269.870.838 | 5.726.975.252                 |



#### 7.4 Bonos – corrientes y no corrientes

El saldo de Bonos incluye bonos nominados en pesos reajustables y en dólares estadounidenses, de acuerdo a la siguiente composición:

|                              | 2020                 | 2019                 |
|------------------------------|----------------------|----------------------|
|                              | \$                   | \$                   |
| <b>Bonos - corrientes</b>    |                      |                      |
| Pesos reajustables           | 7.253.164            | 9.683.072            |
| Dólares estadounidenses      | 4.302.440            | 387.743.491          |
|                              | <u>11.555.604</u>    | <u>397.426.563</u>   |
| <b>Bonos - no corrientes</b> |                      |                      |
| Pesos reajustables           | 1.367.275.692        | 1.305.731.000        |
| Dólares estadounidenses      | 524.305.193          | 994.249.542          |
|                              | <u>1.891.580.885</u> | <u>2.299.980.542</u> |

El plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas se resume como sigue:

|       | 6 meses o menos | 6-12 meses  | 1 – 3 años  | Más de 3 años | Total al 31 de diciembre 2020 |
|-------|-----------------|-------------|-------------|---------------|-------------------------------|
|       | \$              | \$          | \$          | \$            | \$                            |
| Bonos | 11.555.604      | -           | 298.006.237 | 1.593.574.648 | 1.903.136.489                 |
|       |                 |             |             |               |                               |
|       | 6 meses o menos | 6-12 meses  | 1 – 3 años  | Más de 3 años | Total al 31 de diciembre 2019 |
|       | \$              | \$          | \$          | \$            | \$                            |
| Bonos | 96.873.339      | 300.553.224 | 251.306.688 | 2.048.673.854 | 2.697.407.105                 |

#### 7.5 Letras de Regulación Monetaria

El saldo de Letras de Regulación Monetaria incluye letras nominadas en moneda nacional de acuerdo a la siguiente composición:

|                                       | 2020                 | 2019               |
|---------------------------------------|----------------------|--------------------|
|                                       | \$                   | \$                 |
| <b>Letras de Regulación Monetaria</b> |                      |                    |
| Moneda Nacional                       | 1.171.677.155        | 878.436.848        |
|                                       | <u>1.171.677.155</u> | <u>878.436.848</u> |



El plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas se resume como sigue:

|                                | 6 meses o menos | 6-12 meses  | 1 – 3 años | Más de 3 años | Total al 31 de diciembre 2020 |
|--------------------------------|-----------------|-------------|------------|---------------|-------------------------------|
|                                | \$              | \$          | \$         | \$            | \$                            |
| Letras de Regulación Monetaria | 531.445.795     | 640.231.360 | -          | -             | 1.171.677.155                 |

|                                | 6 meses o menos | 6-12 meses  | 1 – 3 años | Más de 3 años | Total al 31 de diciembre 2019 |
|--------------------------------|-----------------|-------------|------------|---------------|-------------------------------|
|                                | \$              | \$          | \$         | \$            | \$                            |
| Letras de Regulación Monetaria | 541.884.869     | 336.551.979 | -          | -             | 878.436.848                   |

## 7.6 Fideicomisos

El saldo de Fideicomisos incluye fideicomisos nominados en unidades indexadas y dólares estadounidenses de acuerdo a la siguiente composición:

|                                     | 2020               | 2019               |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                     | \$                 | \$                 |
| <b>Fideicomisos - corrientes</b>    |                    |                    |
| Unidades Indexadas                  | 5.398.281          | 4.561.661          |
|                                     | <u>5.398.281</u>   | <u>4.561.661</u>   |
| <b>Fideicomisos - no corrientes</b> |                    |                    |
| Unidades Indexadas                  | 44.651.550         | 168.972.794        |
| Dólares estadounidenses             | 133.156.554        | -                  |
|                                     | <u>177.808.104</u> | <u>168.972.794</u> |

## 7.7 Obligaciones negociables

El saldo de obligaciones negociables incluye obligaciones negociables nominadas en pesos reajustables y en Unidades Indexadas, de acuerdo a la siguiente composición:

|   | 2020              | 2019               |
|---|-------------------|--------------------|
|   | \$                | \$                 |
| <b>Obligaciones negociables - corrientes</b>    |                   |                    |
| Pesos Reajustables                              | 935.658           | 868.383            |
| Unidades Indexadas                              | -                 | 7.874.107          |
|   | <u>935.658</u>    | <u>8.742.490</u>   |
| <b>Obligaciones negociables - no corrientes</b> |                   |                    |
| Pesos Reajustables                              | 92.588.499        | 85.931.711         |
| Unidades Indexadas                              | -                 | 23.363.086         |
|   | <u>92.588.499</u> | <u>109.294.797</u> |



### 7.8 Notas US\$ Corporación Andina de Fomento (CAF) – corrientes y no corrientes

El saldo de Notas US\$ Corporación Andina de Fomento (CAF) incluye notas nominadas en dólares estadounidenses de acuerdo a la siguiente composición:

|   | 2020<br>\$         | 2019<br>\$ |
|---|--------------------|------------|
| <b>Notas US\$ Corporación Andina de Fomento (CAF) - corrientes</b>    |                    |            |
| Dólares estadounidenses   | 41.945.089         | -          |
|   | <u>41.945.089</u>  | <u>-</u>   |
| <b>Notas US\$ Corporación Andina de Fomento (CAF) - no corrientes</b> |                    |            |
| Dólares estadounidenses   | 133.449.245        | -          |
|   | <u>133.449.245</u> | <u>-</u>   |

El plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas se resume como sigue:

|                | 6 meses-o menos<br>\$ | 6-12 meses<br>\$ | 1 – 3 años<br>\$ | Más de 3 años<br>\$ | Total al 31 de<br>diciembre 2020<br>\$ |
|----------------|-----------------------|------------------|------------------|---------------------|--|
| Notas US\$ CAF | 1.313.805             | 40.631.284       | 133.449.245      | -                   | 175.394.334                            |

### 7.9 Notas del BCU

El saldo de las Notas del BCU al 31 de diciembre de 2019 incluye notas nominadas en unidades indexadas cuyo plazo remanente hasta el vencimiento de las mismas no excedía los 6 meses.

### NOTA 8 - INVENTARIOS

La composición del capítulo es la siguiente:

|  | 2020<br>\$       | 2019<br>\$       |
|--|------------------|------------------|
| Unidades a la venta - Torre de los Profesionales | 8.701.137        | 8.701.137        |
|  | <u>8.701.137</u> | <u>8.701.137</u> |



#### NOTA 9 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La evolución de los saldos de Propiedad, planta y equipo durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se expone en el Anexo a los presentes estados financieros.

El gasto por depreciaciones fue imputado a Otros egresos operativos y a Otros Egresos por \$ 3.450.925 y \$ 110.650, al 31 de diciembre de 2020, respectivamente (\$ 3.479.112 y \$ 148.293 al 31 de diciembre de 2019, respectivamente).

#### NOTA 10 – PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La evolución de los saldos de Propiedades de inversión durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se expone en el Anexo a los presentes estados financieros.

El gasto por depreciaciones fue imputado a Otros Egresos por \$ 1.247.354 al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

#### NOTA 11 – ACTIVOS INTANGIBLES

La evolución de los saldos de Activos intangibles durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se expone en el Anexo a los presentes estados financieros.

El gasto por amortizaciones fue imputado a Otros egresos operativos por \$ 575.584 al 31 de diciembre de 2020 (\$ 727.868 al 31 de diciembre de 2019).

#### NOTA 12 - ACREEDORES

La composición del capítulo es la siguiente:

|                      | <u>2020</u>        | <u>2019</u>        |
|----------------------|--------------------|--------------------|
|                      | \$                 | \$                 |
| Acreedores Oficiales | 161.152.462        | 157.337.188        |
| Acreedores varios    | 13.927.456         | 17.285.139         |
| Pasividades a pagar  | 6.110.445          | 5.890.201          |
| Otras deudas         | 22.151.871         | 22.361.115         |
|                      | <u>203.342.234</u> | <u>202.873.643</u> |



#### NOTA 13 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del capítulo es la siguiente:

|  | <u>2020</u>       | <u>2019</u>       |
|--|-------------------|-------------------|
|  | \$                | \$                |
| Sueldos y cargas sociales                      | 14.198.491        | 16.420.099        |
| Provisiones por remuneraciones a los empleados | <u>62.214.855</u> | <u>69.342.739</u> |
|  | <u>76.413.346</u> | <u>85.762.838</u> |

#### NOTA 14 – OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición del capítulo es la siguiente:

|  | <u>2020</u>       | <u>2019</u>       |
|--|-------------------|-------------------|
|  | \$                | \$                |
| Anticipos Torre Profesionales          | 119.863           | 126.503           |
| Arrendamientos cobrados por adelantado | 19.348.511        | 16.040.516        |
| Otras deudas                           | <u>2.302.875</u>  | <u>1.836.055</u>  |
|  | <u>21.771.249</u> | <u>18.003.074</u> |

#### NOTA 15 - INFORMACIÓN SOBRE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA Y MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE.

El valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros se determina en base al importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación.



1) A continuación se incluye una agrupación por categoría de los instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 2020:

|   | Instrumentos<br>financieros<br>medidos a costo<br>amortizado | Instrumentos<br>financieros a<br>valor razonable a<br>través de<br>resultados | Instrumentos<br>financieros a valor<br>razonable con<br>cambios en ORI | Total                 |
|---|--|---|--|-----------------------|
|   | \$   | \$  | \$   | \$                    |
| <b>Activos financieros - corrientes y no corrientes</b> |  |   |  |                       |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                     | 891.793.275  | -   | -  | 891.793.275           |
| Deudores  | 2.132.966.234  | -   | -  | 2.132.966.234         |
| Otras cuentas por cobrar                                | 111.205.195  | -   | -  | 111.205.195           |
| Otros activos financieros                               | 16.096.000   | 130.254.809   | 9.111.822.677  | 9.258.173.486         |
| <b>Total</b>  | <b>3.152.060.704</b>   | <b>130.254.809</b>  | <b>9.111.822.677</b>   | <b>12.394.138.190</b> |
| <b>Pasivos financieros - corrientes</b>                 |  |   |  |                       |
| Acreedores  | 203.342.234  | -   | -  | 203.342.234           |
| Otras cuentas por pagar                                 | 76.413.346   | -   | -  | 76.413.346            |
| <b>Total</b>  | <b>279.755.580</b>   | <b>-</b>  | <b>-</b>   | <b>279.755.580</b>    |

Al 31 de diciembre de 2019:

|   | Instrumentos<br>financieros<br>medidos a costo<br>amortizado | Instrumentos<br>financieros a<br>valor razonable a<br>través de<br>resultados | Instrumentos<br>financieros a valor<br>razonable con<br>cambios en ORI | Total                 |
|---|--|---|--|-----------------------|
|   | \$   | \$  | \$   | \$                    |
| <b>Activos financieros - corrientes y no corrientes</b> |  |   |  |                       |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                     | 71.982.694   | -   | -  | 71.982.694            |
| Deudores  | 2.094.281.079  | -   | -  | 2.094.281.079         |
| Otras cuentas por cobrar                                | 116.016.320  | -   | -  | 116.016.320           |
| Otros activos financieros                               | 16.025.614   | 123.262.725   | 10.458.105.016   | 10.597.393.355        |
| <b>Total</b>  | <b>2.298.305.707</b>   | <b>123.262.725</b>  | <b>10.458.105.016</b>  | <b>12.879.673.448</b> |
| <b>Pasivos financieros - corrientes</b>                 |  |   |  |                       |
| Acreedores  | 202.873.643  | -   | -  | 202.873.643           |
| Otras cuentas por pagar                                 | 85.762.838   | -   | -  | 85.762.838            |
| <b>Total</b>  | <b>288.636.481</b>   | <b>-</b>  | <b>-</b>   | <b>288.636.481</b>    |



2) Medición del valor razonable

Al 31 de diciembre de 2020:

|  | Nivel 1              | Nivel 2  | Nivel 3  | Total                |
|--|----------------------|----------|----------|----------------------|
|  | \$                   | \$       | \$       | \$                   |
| Activos financieros - corrientes y no corrientes |                      |          |          |                      |
| Otros activos financieros                        | 9.242.077.486        | -        | -        | 9.242.077.486        |
| <b>Total</b>                                     | <b>9.242.077.486</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>9.242.077.486</b> |

Al 31 de diciembre de 2019:

|  | Nivel 1               | Nivel 2  | Nivel 3  | Total                 |
|--|-----------------------|----------|----------|-----------------------|
|  | \$                    | \$       | \$       | \$                    |
| Activos financieros - corrientes y no corrientes |                       |          |          |                       |
| Otros activos financieros                        | 10.581.367.741        | -        | -        | 10.581.367.741        |
| <b>Total</b>                                     | <b>10.581.367.741</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>10.581.367.741</b> |

**NOTA 16 – CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS**

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados, es evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) y sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes.

El efectivo en bancos y depósitos bancarios se encuentran en bancos oficiales (BROU y BCU).

**NOTA 17 – INGRESOS OPERATIVOS**

La composición del capítulo es la siguiente:

|  | 2020                  | 2019                  |
|--|-----------------------|-----------------------|
|  | \$                    | \$                    |
| Aportes de profesionales                               | 7.989.966.938         | 7.341.573.615         |
| Aportes de funcionarios                                | 53.404.259            | 48.692.386            |
| Recargos sobre aportes                                 | 103.764.106           | 98.781.498            |
| Gestión y mora   | 2.255                 | (177.304)             |
| Producido Convenios afiliados                          | 62.683.506            | 81.691.096            |
| Producido Convenios empresas                           | 20.245.509            | 16.574.791            |
| Ingresos Ley N° 18.061 - Opción categoría              | -                     | 36.197                |
| IRPF - Trans. Dec. 324-03/09/07                        | 487.197.000           | 449.069.052           |
| Ingresos Artículo N° 71 Ley 17.738                     | 3.611.925.306         | 3.698.000.160         |
| Desafectación Provisión incobrables Tributos (Nota 5)  | -                     | 24.863.840            |
| Desafectación Provisión incobrables Convenios (Nota 5) | -                     | 164.390.889           |
|  | <b>12.329.188.879</b> | <b>11.923.496.220</b> |



## NOTA 18 - EGRESOS OPERATIVOS

La composición del capítulo es la siguiente:

|   | <u>2020</u>           | <u>2019</u>           |
|---|-----------------------|-----------------------|
|   | \$                    | \$                    |
| Jubilaciones  | 10.791.920.747        | 9.394.406.418         |
| Pensiones   | 2.582.970.287         | 2.341.944.814         |
| Subsidios   | 178.461.643           | 157.131.127           |
| Seguro de Salud                                       | 124.802.939           | 114.553.790           |
| Prestaciones a funcionarios                           | 48.286.731            | 42.494.785            |
| Compensaciones  | 1.741                 | 34.135                |
| Otras prestaciones                                    | 156                   | 2.748                 |
| Prestaciones Artículo N° 107                          | 35.053.366            | 34.985.612            |
| Aportes patronales Sistema de Salud afiliados Activos | 7.567.443             | 6.760.042             |
|   | <u>13.769.065.053</u> | <u>12.092.313.471</u> |

## NOTA 19 – OTROS EGRESOS OPERATIVOS

La composición del capítulo es la siguiente:

|  | <u>2020</u>        | <u>2019</u>        |
|--|--------------------|--------------------|
|  | \$                 | \$                 |
| Incobrables Aportes (Nota 5)                   | 293.039.151        | 253.283.531        |
| Incobrables Convenios (Nota 5)                 | 31.221.617         | -                  |
| Incobrables Tributos Artículo N° 71 (Nota 5)   | 14.724.181         | -                  |
| Amortizaciones y depreciaciones (Notas 9 y 11) | 4.026.509          | 4.206.980          |
| Ingreso Convenio Afiliados                     | -                  | 177.560.868        |
|  | <u>343.011.458</u> | <u>435.051.379</u> |

## NOTA 20 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del capítulo es la siguiente:

|                                       | <u>2020</u>        | <u>2019</u>        |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                       | \$                 | \$                 |
| Gastos por remuneraciones al personal | 469.281.381        | 428.036.058        |
| Bienes de consumo                     | 1.699.017          | 2.087.253          |
| Servicios no personales               | 136.146.807        | 139.080.013        |
|                                       | <u>607.127.205</u> | <u>569.203.324</u> |



## NOTA 21 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS

La composición del capítulo es la siguiente:

|  | <u>2020</u>         | <u>2019</u>         |
|--|---------------------|---------------------|
|  | \$                  | \$                  |
| <b>Otros ingresos</b>  |                     |                     |
| Ingresos por Torre Profesionales                                   | 4.245.668           | 8.560.472           |
| Ingresos por explotación forestal                                  | 90.193.326          | 82.471.750          |
| Otros ingresos   | <u>10.247.780</u>   | <u>14.589.250</u>   |
|  | <u>104.686.774</u>  | <u>105.621.472</u>  |
| <b>Otros egresos</b>   |                     |                     |
| Egresos por Torre Profesionales                                    | (896.732)           | (1.482.355)         |
| Egresos por explotación forestal                                   | (317.579)           | (354.175)           |
| Depreciaciones actividad forestal (Notas 9 y 10)                   | (1.358.004)         | (1.395.647)         |
| Resultado baja de propiedad, planta y equipo y activos intangibles | (10.385)            | (99.006)            |
| Prestaciones a magistrados   | (36.762.587)        | (31.319.641)        |
| Otros egresos  | <u>(11.487.346)</u> | <u>(9.981.632)</u>  |
|  | <u>(50.832.633)</u> | <u>(44.632.456)</u> |

## NOTA 22 – INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS

La composición del capítulo es la siguiente:

|  | <u>2020</u>          | <u>2019</u>          |
|--|----------------------|----------------------|
|  | \$                   | \$                   |
| <b>Ingresos financieros</b>  |                      |                      |
| Diferencia de cambio efectivo y equivalentes de efectivo   | 242.518              | 5.114.306            |
| Diferencia de cambios otras cuentas por cobrar   | 6.460.748            | 15.403.306           |
| Diferencia de cambio otros activos financieros y actualización de U.L. otros activos financieros | 1.001.857.674        | 864.345.643          |
| Intereses ganados deudores - créditos por préstamos  | 13.337.511           | 14.203.388           |
| Intereses ganados otros activos financieros  | 447.275.559          | 503.264.162          |
| Ganancia por inversiones financieras   | 19.025.616           | 76.684               |
| Mora - créditos por préstamos  | <u>28.430.779</u>    | <u>24.237.271</u>    |
|  | <u>1.516.630.405</u> | <u>1.426.644.760</u> |
| <b>Egresos financieros</b>   |                      |                      |
| Diferencia de cambio efectivo y equivalentes de efectivo   | (22.366.720)         | -                    |
| Diferencia de cambios otras cuentas por cobrar   | -                    | (1.193.584)          |
| Diferencia de cambio deudores - créditos por préstamos   | (7.511.925)          | (6.012.747)          |
| Diferencia de cambio otros activos financieros y actualización de U.L. otros activos financieros | (1.652.532)          | (2.918.930)          |
| Pérdida por inversiones financieras  | (66.439.617)         | (33.689.705)         |
| Incobrables préstamos (Nota 5)   | <u>(12.274.739)</u>  | <u>(8.029.444)</u>   |
|  | <u>(110.245.533)</u> | <u>(51.844.410)</u>  |



#### NOTA 23 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

##### Retribuciones del Directorio y Gerencia General

El total de retribuciones incluyendo todos los conceptos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$ 26.462.232 (\$ 26.307.321 en el ejercicio 2019).

#### NOTA 24 - CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS

La composición del capítulo es la siguiente:

|                                      | 2020                 | 2019                  |
|--------------------------------------|----------------------|-----------------------|
|                                      | \$                   | \$                    |
| Documentos al cobro                  | 199.040              | 496.214               |
| Garantías Varias                     | 20.645.121           | 22.151.899            |
| Depósitos en Previsión Quebrantos    | 853.556              | 1.111.653             |
| Valores en custodia                  | 7.875.108.681        | 9.584.348.049         |
| Compromisos Torre Profesionales      | 136.835.964          | 178.747.320           |
| Timbres Artículo N° 71 Ley N° 17.738 | 970.227.805          | 645.260.554           |
|                                      | <u>9.003.870.167</u> | <u>10.432.115.689</u> |

#### NOTA 25 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que puedan afectar a la Institución en forma significativa.

**CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ACTIVOS INTANGIBLES, PROPIEDADES DE INVERSIÓN, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

| RUBRO                                      | VALORES DE ORIGEN REVALUADOS   |                  |                  | DEPRECIACIONES / AMORTIZACIONES    |                                |                  |                          | VALORES NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 |
|--|--------------------------------|------------------|------------------|------------------------------------|--------------------------------|------------------|--------------------------|--|
|  | Valores al 1º de enero de 2020 | Aumentos         | Disminuciones    | Valores al 31 de diciembre de 2020 | Valores al 1º de enero de 2020 | Disminuciones    | Del Ejercicio<br>Importe |  |
| <b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>          |                                |                  |                  |                                    |                                |                  |                          |  |
| Inmuebles (Tierras)                        | 32.156.867                     | -                | -                | 32.156.867                         | -                              | -                | -                        | 32.156.867                               |
| Inmuebles (Mejoras)                        | 69.349.835                     | -                | -                | 69.349.835                         | 5.792.477                      | -                | 1.020.912                | 62.536.446                               |
| Equipamientos de Oficina y otros           | 16.624.638                     | 2.800.602        | 1.373.215        | 18.052.025                         | 8.092.645                      | 1.362.830        | 2.454.355                | 8.867.855                                |
| <b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>          |                                |                  |                  |                                    |                                |                  |                          |  |
| Paraje Cerro Colorado                      | 702.147                        | -                | -                | 702.147                            | 650.113                        | -                | 35.798                   | 685.911                                  |
| Paraje Arévalo                             | 1.544.137                      | -                | 113.563          | 1.430.574                          | 1.444.517                      | 113.563          | 50.510                   | 1.381.464                                |
| <b>TOTAL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b> | <b>120.377.624</b>             | <b>2.800.602</b> | <b>1.486.778</b> | <b>121.691.448</b>                 | <b>15.979.752</b>              | <b>1.476.393</b> | <b>3.561.575</b>         | <b>103.626.514</b>                       |
| <b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>                 |                                |                  |                  |                                    |                                |                  |                          |  |
| Licencias Software                         | 2.700.269                      | 675.572          | 1.233.282        | 2.142.559                          | 1.826.993                      | 1.233.282        | 575.584                  | 1.169.295                                |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>        | <b>2.700.269</b>               | <b>675.572</b>   | <b>1.233.282</b> | <b>2.142.559</b>                   | <b>1.826.993</b>               | <b>1.233.282</b> | <b>575.584</b>           | <b>973.264</b>                           |
| <b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>            |                                |                  |                  |                                    |                                |                  |                          |  |
| <b>Para Renta</b>                          |                                |                  |                  |                                    |                                |                  |                          |  |
| <b>Cerro Colorado/Arévalo</b>              |                                |                  |                  |                                    |                                |                  |                          |  |
| Inmuebles (Tierras)                        | 358.128.921                    | -                | -                | 358.128.921                        | -                              | -                | -                        | 358.128.921                              |
| Inmuebles (Mejoras)                        | 62.367.671                     | -                | -                | 62.367.671                         | 26.366.660                     | -                | 1.247.354                | 34.753.657                               |
| Torre de los Profesionales                 | 34.711.894                     | -                | -                | 34.711.894                         | -                              | -                | -                        | 34.711.894                               |
| <b>TOTAL DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>   | <b>455.208.486</b>             | <b>-</b>         | <b>-</b>         | <b>455.208.486</b>                 | <b>26.366.660</b>              | <b>-</b>         | <b>1.247.354</b>         | <b>427.594.472</b>                       |

Firmado a los efectos de su identificación

**ERNST & YOUNG UY S.R.L.**

**CUADRO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, ACTIVOS INTANGIBLES, PROPIEDADES DE INVERSIÓN, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**  
(Cifras expresadas en pesos (u guayas))

| RUBRO                                      | VALORES DE ORIGEN REVALUADOS         |                  |                   |  | DEPRECIACIONES / AMORTIZACIONES      |                   |                  |  | VALORES NETOS<br>AL<br>31 DE DICIEMBRE<br>DE 2019 |
|--|--------------------------------------|------------------|-------------------|--|--------------------------------------|-------------------|------------------|--|---|
|  | Valores al<br>1º de enero<br>de 2019 | Aumentos         | Disminuciones     | Valores al<br>31 de diciembre<br>de 2019 | Valores al<br>1º de enero<br>de 2019 | Disminuciones     | Del Ejercicio    | Valores al<br>31 de diciembre<br>de 2019 |   |
|  |                                      |                  |                   |  |                                      |                   | Importe          |  |   |
| <b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>          |                                      |                  |                   |  |                                      |                   |                  |  |   |
| Inmuebles (Tierras)                        | 32.156.868                           | -                | -                 | 32.156.868                               | -                                    | -                 | -                | -  | 32.156.868  |
| Inmuebles (Mejoras)                        | 69.238.694                           | 111.141          | -                 | 69.349.835                               | 4.771.566                            | -                 | 1.020.911        | 5.792.477                                | 63.557.358  |
| Equipamiento de oficinas y otros           | 23.813.106                           | 3.190.300        | 10.378.768        | 16.624.638                               | 15.889.865                           | 10.279.762        | 2.482.543        | 8.092.646                                | 8.531.992   |
| <b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>          |                                      |                  |                   |  |                                      |                   |                  |  |   |
| Paraje Cerro Colorado                      | 702.147                              | -                | -                 | 702.147                                  | 613.909                              | -                 | 36.204           | 650.113                                  | 52.034  |
| Paraje Arevalo                             | 1.556.636                            | -                | 12.499            | 1.544.137                                | 1.369.269                            | 12.499            | 87.747           | 1.444.517                                | 99.620  |
| <b>TOTAL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b> | <b>127.467.451</b>                   | <b>3.301.441</b> | <b>10.391,267</b> | <b>120.377.625</b>                       | <b>22.644.609</b>                    | <b>10.292,261</b> | <b>3.627.405</b> | <b>15.979.753</b>                        | <b>104.397.872</b>                                |
| <b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>                 |                                      |                  |                   |  |                                      |                   |                  |  |   |
| Licencias software                         | 2.348.988                            | 418.807          | 67.526            | 2.700.269                                | 1.166.651                            | 67.526            | 727.868          | 1.826.993                                | 873.276   |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>        | <b>2,348,988</b>                     | <b>418,807</b>   | <b>67,526</b>     | <b>2,700,269</b>                         | <b>1,166,651</b>                     | <b>67,526</b>     | <b>727,868</b>   | <b>1,826,993</b>                         | <b>873,276</b>                                    |
| <b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>            |                                      |                  |                   |  |                                      |                   |                  |  |   |
| <b>Para Renta</b>                          |                                      |                  |                   |  |                                      |                   |                  |  |   |
| <b>Cerro Colgado/Arevalo</b>               |                                      |                  |                   |  |                                      |                   |                  |  |   |
| Inmuebles (Tierras)                        | 358.128.921                          | -                | -                 | 358.128.921                              | -                                    | -                 | -                | -  | 358.128.921                                       |
| Inmuebles (Mejoras)                        | 62.367.671                           | -                | -                 | 62.367.671                               | 25.119.306                           | -                 | 1.247.354        | 26.366.660                               | 36.001.011  |
| <b>Torre de los Profesionales</b>          |                                      |                  |                   |  |                                      |                   |                  |  |   |
| Inmuebles                                  | 34.711.894                           | -                | -                 | 34.711.894                               | -                                    | -                 | -                | -  | 34.711.894  |
| <b>TOTAL DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>   | <b>455.208.486</b>                   | <b>-</b>         | <b>-</b>          | <b>455.208.486</b>                       | <b>25.119.306</b>                    | <b>-</b>          | <b>1.247.354</b> | <b>26.366.660</b>                        | <b>428.841.826</b>                                |

Firmado a los efectos de su identificación

**ERNST & YOUNG UY S.R.L.**

## SEGUNDA SECCIÓN

**INFORME RESUMIDO DE VIABILIDAD ACTUARIAL**  
**EJERCICIO 2020**  
**(Año Base 2019)**

## I. Introducción y antecedentes

El presente informe resume las principales conclusiones respecto de la viabilidad actuarial de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (CJPPU) en el contexto del marco normativo establecido por la Ley 17.738 del 07/01/2004, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas.

El análisis se realiza mediante un modelo de gestión actuarial que fue confeccionado en el marco de la sexta ampliación del Convenio original entre la CJPPU y la Universidad de la República (UDELAR) – Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (IESTA), de fecha 16/03/2005. Este modelo fue revisado y actualizado en el marco de la novena ampliación del Convenio original entre los mencionados Institutos, suscrita con fecha 18/11/2010. El trabajo de re-estudio general del modelo y revisión de sus hipótesis operativas fue culminado por parte del IESTA en octubre/2011.

Por lo antes mencionado, este es el noveno Informe de Viabilidad Actuarial anual que se genera con el modelo en su versión actualizada.

Desde el 2005 a la fecha, en el marco de sucesivas ampliaciones del Convenio originalmente suscrito entre el IESTA y la CJPPU, dicho Instituto ha suministrado el servicio de mantenimiento del Modelo, así como ha certificado los resultados de los estudios generados por la Caja.

Según lo acordado en el Convenio vigente entre el IESTA (representado por la Fundación de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Udelar) y la CJPPU suscrito con fecha 12/09/2019<sup>1</sup>, dicho Instituto certificará los resultados de los estudios que generará la Caja hasta el 28/02/2025. En este marco, los resultados del “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2020 – Año Base 2019” que se resumen aquí a los efectos de su inclusión en los Anexos de los Estados Contables, fueron certificados por el IESTA con fecha 15/07/2020.

El Directorio de la Institución tomó conocimiento del “Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2020 – Año Base 2019” con fecha 13/08/2020 (RD 456/2020).

---

<sup>1</sup> RD 642/2019 de fecha 22/08/2019.

Tanto el estudio como el Informe referido respetan las Directrices de la Asociación Internacional de Actuarios (AIA) para la práctica actuarial en los programas de Seguridad Social, recomendadas por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).

Los resultados presentados dependen de la metodología aplicada, las hipótesis de base de la proyección y los datos y parámetros utilizados. Asimismo, se ha verificado el ajuste de la proyección a la realidad (en base a los estudios anteriores comparables con el presente) y se han considerado los ajustes necesarios en el presente estudio. Todo lo referido se detalla en el **“Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2020 – Año Base 2019”**.

Dada la metodología que aplica el Modelo de Simulación Estadístico-Actuarial de la CJPPU, **no se requiere la determinación del valor presente actuarial de las prestaciones prometidas** para determinar la viabilidad actuarial de la Institución.

El presente informe se ordena de la siguiente manera:

En el apartado II se exponen los escenarios necesarios para evaluar la viabilidad actuarial de la CJPPU, en el marco del criterio definido. Un mayor detalle de este análisis puede encontrarse en el **“Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2020 – Año Base 2019”**.

En el apartado III se explicita el criterio utilizado para definir la viabilidad actuarial de la Caja y se extraen las principales conclusiones.

En el apartado IV se presentan los cuadros necesarios a los efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza 82 del Tribunal en oportunidad del cierre del Ejercicio 2020.

## **II. Resultado de las simulaciones realizadas**

### **II.1) Escenarios necesarios para evaluar la viabilidad actuarial**

A los efectos de analizar la viabilidad actuarial de la Caja, en el marco del criterio definido se estimaron los siguientes escenarios:

| Escenario | Horizonte temporal - Hipótesis      | Observaciones                                |
|-----------|-------------------------------------|--|
| Base 2019 | 20 años – Con reposición de activos | Parámetros y datos definidos en apartado IV. |
| Base 2019 | 10 años – Sin reposición de activos | Ídem al anterior                             |

## II.2) Escenarios necesarios para el análisis de sensibilidad a variables relevantes

| Escenario   | Horizonte temporal - Hipótesis      | Observaciones  |
|---|-------------------------------------|--|
| <b>SENSIBILIDADES PARA EVALUAR EVENTOS NEGATIVOS</b>                                  |                                     |  |
| S1_ aumento detención de por vida en 2da.categ.                                       | 20 años – Con reposición de activos | Igual al Base 2019, a excepción de la detención de por vida en 2da. categoría, que se aumenta de 5% a 30%  |
| S2_ caída del valor de las reservas   |                                     | Igual al Base 2019, a excepción del valor de las reservas iniciales que se supone cae en un 15%  |
| S3_ caída de 20% en las tasas de ejercicio  |                                     | Igual al Base 2019, a excepción de las tasas de ejercicio que se disminuyen en un 20%  |
| S4_ caída de 10% en las tasas de ejercicio  |                                     | Igual al Base 2019, a excepción de las tasas de ejercicio que se disminuyen en un 10%  |
| S5_ caída de 5% en las tasas de ejercicio<br>(para afiliados con antigüedad >15 años) |                                     | Igual al Base 2019, a excepción de las tasas de ejercicio que se disminuyen en un 5%, para afiliados con más de 15 años de antigüedad en la Caja |
| S14_ detención escalonada de categorías   |                                     | Igual al Base 2019, a excepción de la detención de por vida en 3era. y 4ta. categoría que aumentan de 0% a 10% y 20% respectivamente.            |

## SENSIBILIDADES PARA EVALUAR EVENTOS POSITIVOS

|   |                                     |  |
|---|-------------------------------------|--|
| S6_tasa interés   |                                     | Igual al Base 2019, a excepción de la tasa de interés del <u>portafolio financiero</u> que se supone mayor (valor medio 6,0% en IMSN, mientras que en el Base 2018 tenía un valor de 3,32% en IMSN)  |
| S7_detención a partir de 4ta.categoría  |                                     | Igual al Base 2019, a excepción de las detenciones por único trienio que consideran: los porcentajes que se utilizaron en el Año Base 2018 a partir de 2da.categoría se aplican a partir de 4ta. categoría   |
| S8_aumento 15% recaudación por impuestos indirectos (art.71)                      |                                     | Igual al Base 2019, a excepción de la proyección por art.71 elaborada por CINVE que se aumenta en un 15%   |
| S9_aumento 30% recaudación por impuestos indirectos (art.71)                      | 20 años – Con reposición de activos | Igual al Base 2019, a excepción de la proyección por art.71 elaborada por CINVE que se aumenta en un 30%   |
| S10_morosidad   |                                     | Igual al Base 2019, a excepción del coeficiente de morosidad medio de largo plazo que se supone de 0,5% (en lugar del 2% del Base 2018)  |
| S11_aumento del 20% de las tasas de ejercicio (afiliados con antigüedad ≤5 años)  |                                     | Igual al Base 2019, a excepción de las tasas de ejercicio que se aumentan en un 20%, para afiliados con 5 años o menos de antigüedad en la Caja  |
| S12_aumento del 20% de las tasas de ejercicio (afiliados con antigüedad ≤10 años) |                                     | Igual al Base 2019, a excepción de las tasas de ejercicio que se aumentan en un 20%, para afiliados con 10 años o menos de antigüedad en la Caja   |
| S13_impacto de UPM  |                                     | Igual al Base 2019, a excepción de que se considera el impacto de la puesta en marcha de UPM calculada por la ATPyC (2019) para el período 2020-2022, suponiendo el impacto de la creación de 4000 empleos considerando una obra de arquitectura (Escenario 2 de ATPyC). |

El inicio del período de proyección corresponde al año 2020 (año siguiente al año base) y se extiende por los horizontes temporales especificados. Los resultados presentados para las variables monetarias están expresados en pesos constantes en términos de salarios del 31/12/2019.

### II.3) Resumen de los resultados de la proyección

El modelo proyecta para todo el horizonte temporal definido, la distribución del patrimonio simulado, el monto de ingresos mínimo (totales y por conceptos) y el monto máximo de egresos (totales y por conceptos). A continuación se realiza un breve análisis de la evolución de algunas de estas variables, en función del Escenario Base definido. Asimismo, se analizan los resultados para el Escenario Metodología anterior y los sensibilizados a variables relevantes.

Los resultados del **Escenario Base 2019 con reposición de activos** muestran que el **patrimonio mínimo** se vuelve negativo en el año **9,4** de la simulación (**entre 2028 y 2029**); el **patrimonio mediano** se vuelve negativo en el año **10,9** de la simulación (entre 2029 y 2030) (**Gráfico 16**).

Los resultados del **Escenario Base 2019 sin reposición de activos** muestran que el **patrimonio mediano** es positivo hasta el año 8 de la simulación (2027), mientras que el **patrimonio mínimo** se torna negativo en el año **7,6** de la simulación (hacia 2026) (**Gráfico 17**).

La tendencia al descenso, puede explicarse por el mayor aumento en las erogaciones totales estimadas (valores máximos de la simulación) en relación a los ingresos totales (valores mínimos de la simulación) (**Gráfico 18**).

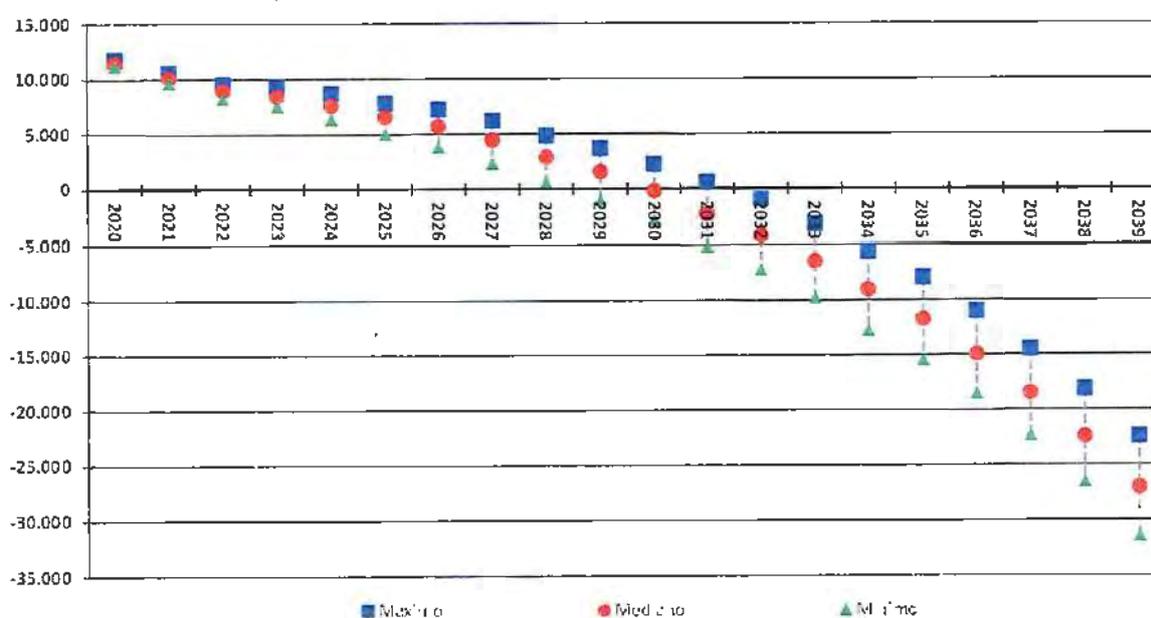
Los **Ingresos totales** simulados (valor mínimo de la simulación) crecen al 2,3% acumulativo anual promedio, alcanzando al 2039 los 17.197 millones de pesos (valorados en términos de salarios al 31/12/2013). En ese año, los ingresos con mayor peso en el total serían los ingresos directos por aportes (netos de morosidad) y los ingresos indirectos, los que representarían el 74,8 y 23,0% respectivamente (**Gráfico 19**).

Los **Egresos totales** simulados (valor máximo de la simulación) crecen al 2,9% acumulativo anual promedio, alcanzando al 2039 los 23.415 millones de pesos (valorados en términos de salarios al 31/12/2019). A lo largo de todo el horizonte temporal, el mayor peso en los egresos totales está dado por las prestaciones, en la medida que la proporción de gastos de administración está topeada por Ley. En el año 2039 las jubilaciones, pensiones y otras prestaciones representan el 77%, 17% y 2% respectivamente del total. Debe tenerse en cuenta que estas proporciones son resultado de la forma en que el modelo proyecta, dado que la erogación por pensiones, otras prestaciones y gastos de administración se estiman expandiendo los egresos estimados por jubilaciones (**Gráfico 20**).

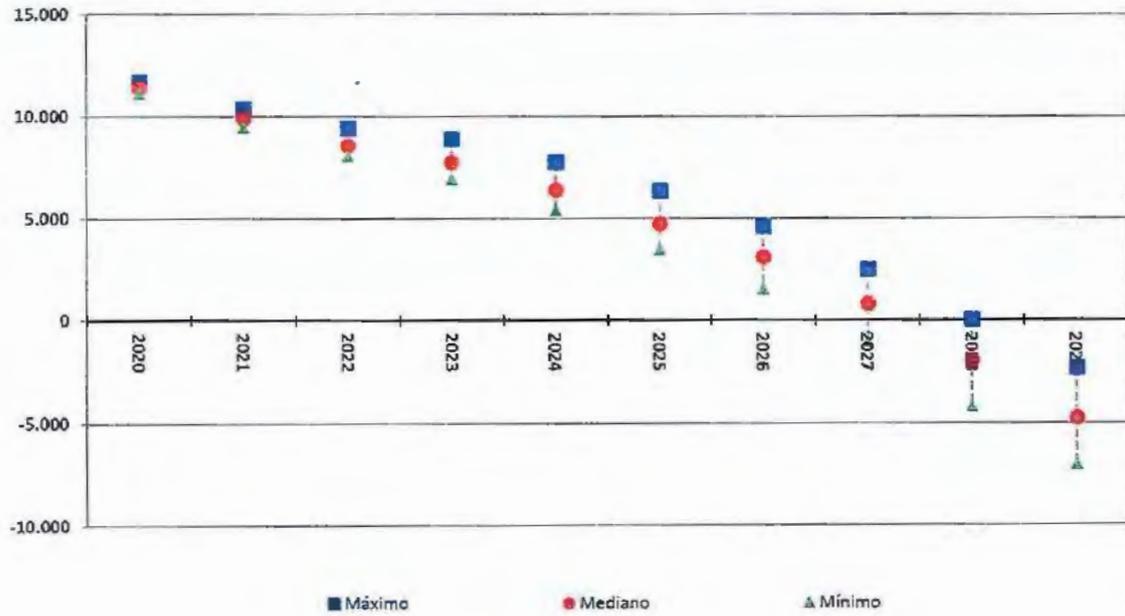
La relación económica (contrapartida de la relación demográfica -activo/pasivo-) **Egresos por Prestaciones / Ingresos por aportes**, comenzaría a ascender en forma pronunciada a partir del año 2026, siendo que ya presenta una persistente tendencia al aumento desde el año 2009. Esta tendencia indica que no sólo los egresos representarán cada vez más en relación a los ingresos, sino que la relación es superior al 100% lo que muestra que los egresos superan sistemáticamente a los ingresos en todo el horizonte temporal proyectado.

La causa de esta evolución a mediano plazo, se encontraría en los fenómenos reseñados con anterioridad, en especial los referidos a las variables físicas (maduración del régimen, envejecimiento y feminización del colectivo amparado) (Gráfico 21).

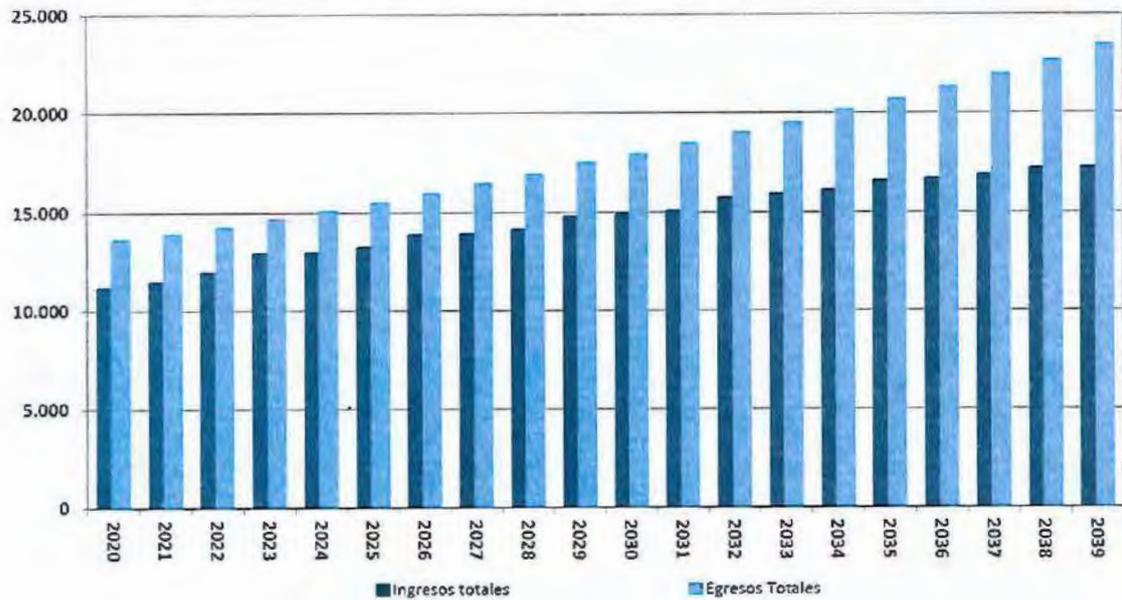
Gráfico 16 - Patrimonio Escenario Base 2019 con reposición de activos  
(en millones pesos constantes en salarios al 31/12/2019)



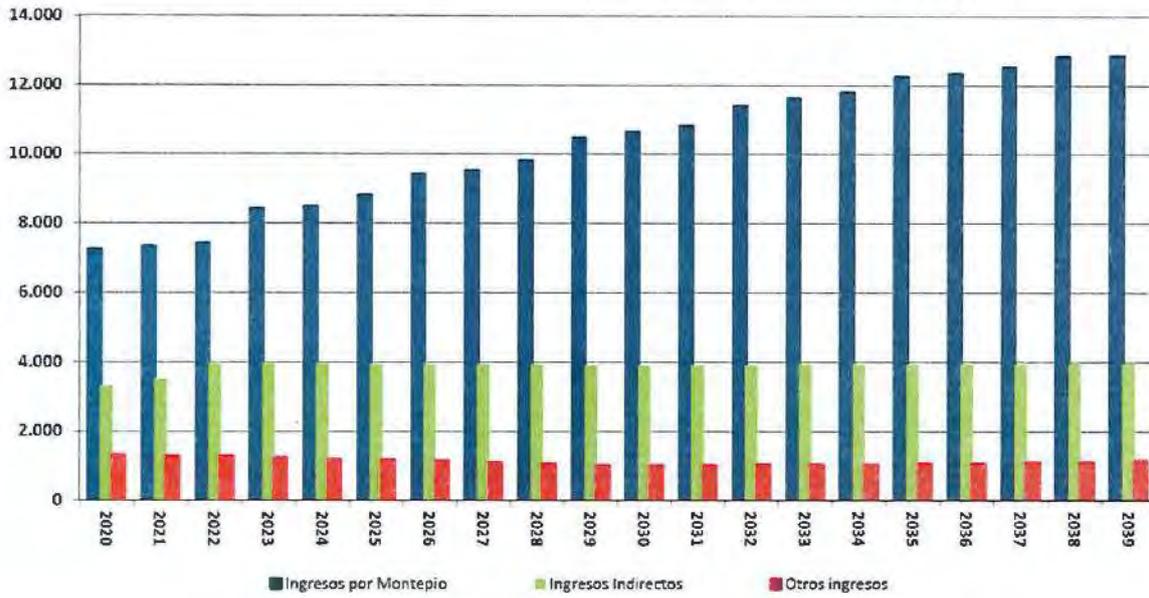
**Gráfico 17 - Patrimonio Escenario Base 2019 sin reposición de activos  
(en millones pesos constantes en salarios al 31/12/2019)**



**Gráfico 18 - Ingresos mínimos y Egresos máximos totales proyectados  
(en millones de pesos constantes en términos de salarios al 31/12/2019)**



**Gráfico 19 - Ingresos mínimos proyectados**  
(en millones de pesos constantes en términos de salarios al 31/12/2019)



**Gráfico 20 - Egresos máximos proyectados**  
(en millones de pesos constantes en términos de salarios al 31/12/2019)

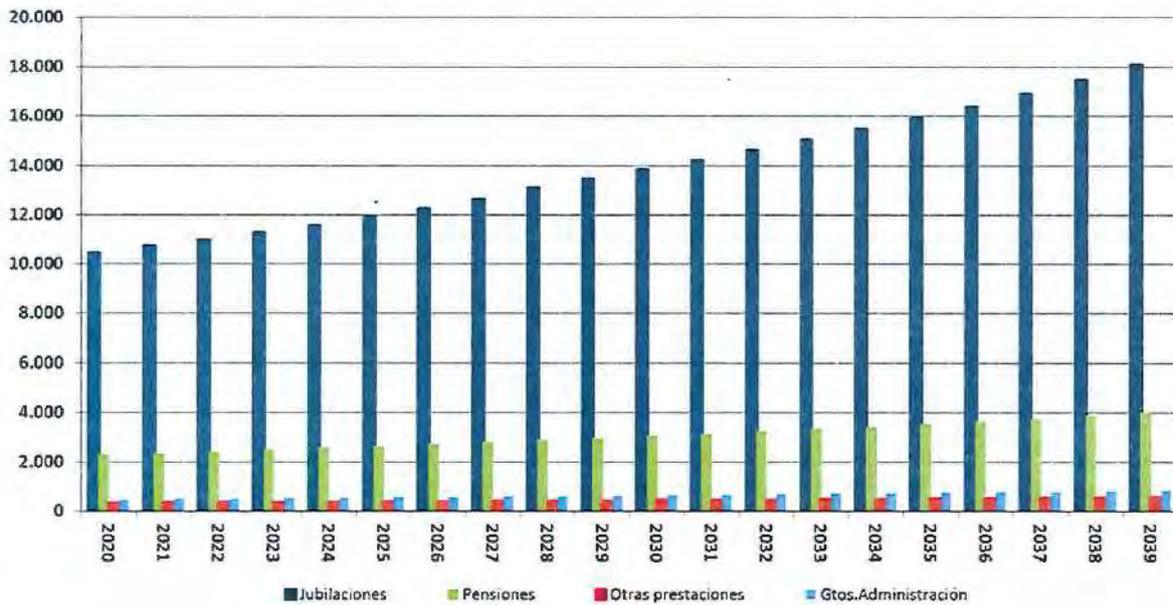
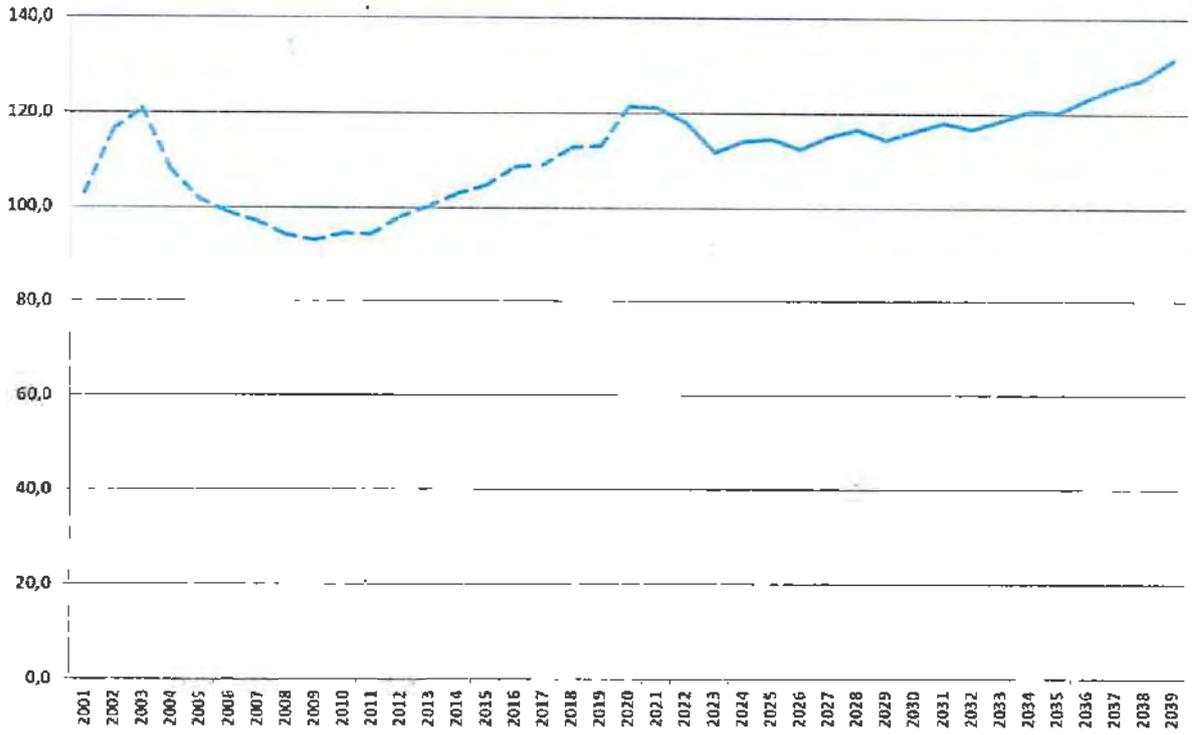


Gráfico 21 - Egresos por prestaciones / Ingresos por aportes directos e indirectos



Los resultados obtenidos para los **Escenarios de sensibilidad definidos**, en términos del año de corte del patrimonio mínimo simulado, se muestran en la siguiente tabla:

| <b>Escenario de sensibilidad</b><br><b>IMPACTOS NEGATIVOS</b>                        | <b>Año de corte del</b><br><b>Patrimonio mínimo</b><br><b>(Año en que toma valor negativo)</b> |
|--|--|
| <b>Base2019</b><br><b>(Con reposición activos)</b>                                   | <b>Entre 2028 y 2029</b><br><b>(año 9,4)</b>   |
| S1_aumento detención de por vida en 2da.categ.                                       | 2027-2028<br>(año 8,5)   |
| S2_caída del valor de las reservas   | 2026-2027<br>(año 7,9)   |
| S3_caída de 20% en las tasas de ejercicio  | 2023-2024<br>(año 4,7)   |
| S4_caída de 10% en las tasas de ejercicio  | 2025-2026<br>(año 6,3)   |
| S5_caída de 5% en las tasas de ejercicio<br>(para afiliados con antigüedad >15 años) | 2027-2028<br>(año 8,1)   |
| S14_detención escalonada de categorías   | 2028-2029<br>(año 9,2)   |

| Escenario de sensibilidad<br>IMPACTOS NEGATIVOS                                      | Diferencia en Años de corte<br>Patrimonio mínimo respecto al<br>Base |
|--|--|
| S1_aumento detención de por vida en 2da.categ.                                       | <b>-0,8</b>  |
| S2_caída del valor de las reservas   | <b>-1,5</b>  |
| S3_caída de 20% en las tasas de ejercicio  | <b>-4,6</b>  |
| S4_caída de 10% en las tasas de ejercicio  | <b>-3,1</b>  |
| S5_caída de 5% en las tasas de ejercicio<br>(para afiliados con antigüedad >15 años) | <b>-1,3</b>  |
| S14_detención escalonada de categorías   | <b>-0,2</b>  |

| <p>Escenario de sensibilidad</p> <p><b>IMPACTOS POSITIVOS</b></p>                        | <p>Año de corte del Patrimonio mínimo</p> <p>(Año en que toma valor negativo)</p> |
|--|---|
| <p><b>Base2019</b></p> <p><b>(Con reposición activos)</b></p>                            | <p><b>Entre 2028 y 2029</b></p> <p><b>(año 9,4)</b></p>                           |
| <p>S6_tasa interés</p>   | <p>2030-2031</p> <p>(año 11,1)</p>  |
| <p>S7_detención a partir de 4ta.categ.</p>   | <p>2031-2032</p> <p>(año 12,6)</p>  |
| <p>S8_aumento 15% recaudación por imp. indirectos (art.71)</p>                           | <p>2032-2033</p> <p>(año 13,9)</p>  |
| <p>S9_aumento 30% recaudación por imp. indirectos (art.71)</p>                           | <p>2038-2039</p> <p>(año 19,1)</p>  |
| <p>S10_morosidad</p>   | <p>2029-2030</p> <p>(año 10,4)</p>  |
| <p>S11_aumento del 20% de las tasas de ejercicio (afiliados con antigüedad ≤5 años)</p>  | <p>2030-2031</p> <p>(año 11,3)</p>  |
| <p>S12_aumento del 20% de las tasas de ejercicio (afiliados con antigüedad ≤10 años)</p> | <p>2031-2032</p> <p>(año 12,9)</p>  |
| <p>S13_impacto de UPM</p>  | <p>2028-2029</p> <p>(año 9,5)</p>   |

| Escenario de sensibilidad<br>IMPACTOS POSITIVOS                                   | Diferencia en Años de corte<br>Patrimonio mínimo respecto al<br>Base |
|---|--|
| S6_tasa interés   | +1,7   |
| S7_detención a partir de 4ta.categ.   | +3,2   |
| S8_aumento 15% recaudación por imp. indirectos (art.71)                           | +4,5   |
| S9_aumento 30% recaudación por imp. indirectos (art.71)                           | +9,7   |
| S10_morosidad   | +1,0   |
| S11_aumento del 20% de las tasas de ejercicio (afiliados con antigüedad ≤5 años)  | +1,9   |
| S12_aumento del 20% de las tasas de ejercicio (afiliados con antigüedad ≤10 años) | +3,5   |
| S13_impacto de UPM  | +0,1   |

### III. Resumen de las conclusiones sobre los resultados obtenidos

#### III.1) Criterios para definir la viabilidad actuarial

A los efectos de analizar la viabilidad actuarial de la Caja, se utilizará el criterio que ha aplicado el IESTA en informes anteriores y que deriva del aplicado por la Asesoría Económica y Actuarial del Banco de Previsión Social para determinar la viabilidad de los Fondos Complementarios –sistema de capitalización colectiva-, según lo establecido en el Decreto N°305/989 de 28/06/1989<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Como ya se mencionó, dichos criterios están contenidos en el documento “Criterios para la elaboración de estudios de factibilidad financiera de fondos complementarios de Seguridad Social” elaborado por la citada Asesoría.

Dicha Asesoría establece que los estudios actuariales de viabilidad:

*...“deberán asegurar en una primera instancia, que:*

- a. El nivel del fondo complementario sea positivo en un horizonte de 20 años, para la proyección financiera con reposición de bajas de activos, y*
- b. El nivel del fondo complementario sea positivo en un horizonte de 10 años, para la proyección financiera sin reposición de bajas de activos.*

*Posteriormente, con una frecuencia anual, se estará sujeto a revisiones que analicen los desvíos y promuevan las correcciones que eventualmente sean necesarias. Ello será imprescindible, ya que en la proyección se efectúan y aplican una serie de supuestos, que la realidad ex – post puede encargarse de cuestionar en mayor o menor profundidad.”*

Aplicar el anterior criterio para analizar la viabilidad actuarial de la Institución equivale a exigir que la evolución del **patrimonio esperado** en los horizontes temporales presente resultados de valor positivo, lo que se evalúa a través de la evolución del patrimonio medio simulado por el modelo de la Caja.

Partiendo de dicha definición, el **criterio propuesto por el IESTA a la Caja** para evaluar su viabilidad actuarial (utilizado en todos los informes que a este respecto ha elaborado y previsto en la modelización) es **más exigente**; el mismo consiste en sustituir el requerimiento de que el patrimonio esperado en los horizontes temporales definidos por el Banco de Previsión Social sea positivo por el criterio de que el **patrimonio tenga probabilidad nula de ser negativo** en tales períodos, lo que se evalúa a través de la evolución del patrimonio mínimo simulado por el modelo de la Caja.

Teniendo en cuenta la fuente de la que procede la definición del criterio de partida y el requisito más exigente que se propone, se considera que la aplicación del criterio propuesto resulta suficiente para definir la viabilidad actuarial.

En este contexto, corresponde tener presente que el **Tribunal de Cuentas** en su Ordenanza 82 ha establecido la necesidad de que las proyecciones que se realicen tengan determinado contenido y ciertas características (en particular, **abarcarse un período no inferior a 25 años**), aunque especifica que las excepciones a las normas establecidas en la ordenanza podrán ser autorizadas a solicitud fundada. En tal sentido, corresponde señalar que desde el punto de vista actuarial se entiende que el criterio antes mencionado para definir la situación de viabilidad resulta más exigente que la utilización de otras medidas estadísticas (por ejemplo, la utilización del patrimonio mediano).

### III.2) Conclusiones sobre la viabilidad actuarial de la Caja

A los efectos de analizar la viabilidad actuarial de la Caja, se han analizado los escenarios necesarios y se han interpretado los resultados obtenidos utilizando como base los criterios establecidos en el numeral anterior.

En los escenarios que se presentan en este trabajo, se verifica que

- el patrimonio mínimo del Escenario Base 2019 en la hipótesis con reposición de activos, para horizonte temporal de 20 años, se vuelve negativo en el año 9,4 de proyección (Entre 2028 y 2029)
- el patrimonio mínimo del Escenario Base 2019 en la hipótesis sin reposición de activos, para horizonte temporal de 10 años, se torna negativo en el año 7,6 de proyección (entre 2026 y 2027)

Por tanto, la conclusión central que se obtiene es que en base a los datos disponibles, dados los resultados obtenidos en los Escenarios Base, la metodología considerada y los criterios utilizados en base a definiciones adoptadas por el Banco de Previsión Social en temas vinculados (que establecen en particular los horizontes temporales a considerar), **no se puede afirmar que exista probabilidad nula de que el patrimonio proyectado para un horizonte temporal de 20 años (bajo la hipótesis con reposición de activos) se vuelva negativo.**

Los resultados de los Escenarios de sensibilidad indican que:

- Un incremento del 100% en la tasa de rendimiento de las reservas financieras (portafolio financiero) de la CJPPU (de 3,3% a 6,6% en IMSN) posterga el punto de corte del patrimonio mínimo en 1,7 años, respecto del Escenario Base. En el Escenario sensibilizado a esta variable, el patrimonio mínimo se hace negativo en 2031 (año 11,1 de la simulación).
- Los cambios de comportamiento derivados de las posibilidades que otorgó la Ley 17.738, en relación a la carrera de categorías, tuvieron un efecto financiero de corto plazo negativo. Cuando se supone que los porcentajes de detención son similares a los que se registran en el Escenario Base, pero a partir de 4ta. categoría, el punto de corte del patrimonio mínimo simulado se posterga 3,2 años (año 12,6 de la simulación).

- Un incremento del 15% en la recaudación de impuestos indirectos (art.71 de la Ley 17.738) corre el punto de corte del patrimonio mínimo proyectado 4,5 años; el patrimonio se vuelve negativo en el año 13,9 de la simulación (2033).

Un incremento de esta magnitud equivaldría a incrementar sostenidamente algo más de un 25% la recaudación por concepto de *Inciso E (BPS)*<sup>3</sup>.

Un incremento del 30% en la recaudación de impuestos indirectos (art.71 de la Ley 17.738) corre el punto de corte del patrimonio mínimo proyectado 9,7 años; el patrimonio se vuelve negativo en el año 19,1 de la simulación (2039).

Un incremento de esta magnitud equivaldría a más que duplicar en forma sostenida la recaudación por concepto de *venta de valores*<sup>4</sup>.

La consideración del impacto de la puesta en marcha de la obra de UPM apenas correría el punto de corte del patrimonio mínimo proyectado; volviéndose negativo en el año 9,5 de la simulación (2029).

- Una sensible mejora de la morosidad (que pasaría del 2% fijado en el Escenario Base 2019 a un 0,5%) posterga el punto de corte del patrimonio mínimo en 1,0 año respecto del Escenario Base 2019.
- Una caída del 15% en el valor de mercado de las reservas iniciales de la proyección (*ceteris paribus* todo el resto) adelanta el punto de corte del patrimonio mínimo proyectado 1,5 años, respecto del Escenario Base (año 7,9 de la simulación).

---

<sup>3</sup> Surge del análisis realizado por CINVE (Ver Anexo IV) que en el año 2019 el monto recaudado por Inciso E (BPS) ascendió a \$ 422 millones (11,7% del total). Un aumento del 15% en lo recaudado por aportes indirectos equivaldría a recaudar \$ 539 millones adicionales en forma sostenida (valuado en términos de salarios del año base).

<sup>4</sup> Surge del análisis realizado por CINVE (Ver Anexo IV) que en el año 2019 el monto recaudado por concepto de venta de valores ascendió a \$ 468 millones (13% del total). Un aumento del 30% en lo recaudado por aportes indirectos equivaldría a recaudar el doble por este concepto en forma sostenida (\$ 1.079 millones valuado en términos de salarios del año base).

- Los cambios de comportamiento en el ejercicio, y en menor medida los relacionados con la carrera de categorías –posibilitados por la normativa vigente- son de los que presentarían mayores impactos en los resultados, conjuntamente con la variación de la recaudación por art.71:
  - Si el porcentaje de detención en 2da. categoría “de por vida” subiera al 30% (respecto del 5% que se fija en el Escenario Base), el punto de corte del patrimonio mínimo se adelanta 0,8 años

Si se considera una detención escalonada “de por vida”, subiendo al 10% y 20% para 3era. y 4ta. categoría respectivamente (respecto del 0% y 0% que se fijan en el Escenario Base para estas categorías), el punto de corte del patrimonio mínimo se adelanta 0,2 años.

- Ante una caída del 20% de las tasas de ejercicio en los activos, el punto de corte bajaría 4,6 años
- Ante una caída del 10% de las tasas de ejercicio en los activos, el punto de corte bajaría 3,1 años
- Ante una caída del 5% de las tasas de ejercicio en los activos que registran más de 15 años de antigüedad en la Caja, el punto de corte del patrimonio mínimo se adelanta 1,3 años respecto del Escenario Base
- Si las tasas de ejercicio de los afiliados más jóvenes (con 5 años o menos de antigüedad en la Caja) se incrementaran un 20%, el punto de corte subiría 1,9 años
- Si las tasas de ejercicio de los afiliados con 10 años o menos de antigüedad en la Caja se incrementaran un 20%, el punto de corte subiría 3,5 años

En este entorno se concluye que los mayores efectos sobre el patrimonio simulado se encuentran cuando se alteran las variables de comportamiento de ejercicio, o cuando se hacen variar los aportes indirectos.

Asimismo, la alta sensibilidad de los resultados a la recaudación por impuestos indirectos (artículo 71) alerta sobre la importancia que el ciclo económico podría tener en la Caja a través de su impacto en estos ingresos.

Finalmente, en tanto así lo establecen las directrices para la práctica actuarial en los programas de seguridad social, adoptadas en el Consejo de la Asociación Internacional de Actuarios, el análisis que se presenta debe tener presente que *“El informe debe recordar que los resultados de la valuación se basan en hipótesis relativas a acontecimientos y resultados futuros inciertos y que los hechos probablemente diferirán, tal vez materialmente, de los indicados en las proyecciones”*.

#### **IV. Información cuantitativa Ordenanza 82**

A continuación se anexan los Cuadros solicitados por la Ordenanza 82 del Tribunal de Cuentas, proyectados – en el caso de los cuadros 3, 4 y 5- a 25 años como lo exige el numeral 2.9 de la mencionada Ordenanza.

Los cuadros 1 y 2 han sido confeccionados en base a información de la memoria anual institucional al 31/12/2019. El cuadro 3 explicita en sus notas al pie la información que se tomó en cuenta para su confección. Los cuadros 3, 4 y 5 surgen de información proyectada por el Modelo de Simulación Estadístico-Actuarial, con información del Año Base 2019.

Cuadro N° 1

## Afiliados activos al 31/12/2020

| Categoría Profesional | Cantidad de afiliados activos con DJE |                   | Total         |
|-----------------------|---------------------------------------|-------------------|---------------|
|                       | Al día                                | Con atrasos (DJE) |               |
| 1ª.                   | 10.161                                | 291               | 10.452        |
| 2ª.                   | 15.757                                | 1.387             | 17.144        |
| 3ª.                   | 7.866                                 | 571               | 8.437         |
| 4ª.                   | 5.687                                 | 318               | 6.005         |
| 5ª.                   | 4.147                                 | 219               | 4.366         |
| 6ª.                   | 3.374                                 | 170               | 3.544         |
| 7ª.                   | 2.404                                 | 109               | 2.513         |
| 8ª.                   | 2.168                                 | 124               | 2.292         |
| 9ª.                   | 2.179                                 | 98                | 2.277         |
| 10ª.                  | 3.383                                 | 245               | 3.628         |
| <b>Totales</b>        | <b>57.126</b>                         | <b>3.532</b>      | <b>60.658</b> |

| Categoría Profesional | Cantidad de afiliados activos con DJNE |                    | Total         |
|-----------------------|--|--------------------|---------------|
|                       | Al día                                 | Con atrasos (DJNE) |               |
| 1ª.                   | 65.268                                 | 611                | 65.879        |
| 2ª.                   | 11.676                                 | 647                | 12.323        |
| 3ª.                   | 3.648                                  | 192                | 3.840         |
| 4ª.                   | 2.122                                  | 130                | 2.252         |
| 5ª.                   | 1.136                                  | 79                 | 1.215         |
| 6ª.                   | 711                                    | 44                 | 755           |
| 7ª.                   | 320                                    | 28                 | 348           |
| 8ª.                   | 176                                    | 19                 | 195           |
| 9ª.                   | 89                                     | 14                 | 103           |
| 10ª.                  | 127                                    | 14                 | 141           |
| <b>Totales</b>        | <b>85.273</b>                          | <b>1.778</b>       | <b>87.051</b> |

| Categoría Profesional | Cantidad de afiliados activos totales |                        | Total          |
|-----------------------|---------------------------------------|------------------------|----------------|
|                       | Al día                                | Con atrasos (DJE+DJNE) |                |
| 1ª.                   | 75.429                                | 902                    | 76.331         |
| 2ª.                   | 27.433                                | 2.034                  | 29.467         |
| 3ª.                   | 11.514                                | 763                    | 12.277         |
| 4ª.                   | 7.809                                 | 448                    | 8.257          |
| 5ª.                   | 5.283                                 | 298                    | 5.581          |
| 6ª.                   | 4.085                                 | 214                    | 4.299          |
| 7ª.                   | 2.724                                 | 137                    | 2.861          |
| 8ª.                   | 2.344                                 | 143                    | 2.487          |
| 9ª.                   | 2.268                                 | 112                    | 2.380          |
| 10ª.                  | 3.510                                 | 259                    | 3.769          |
| <b>Totales</b>        | <b>142.399</b>                        | <b>5.310</b>           | <b>147.709</b> |

CUADRO N° 2

Cantidad de afiliados pasivos al 31/12/2020 por franja etárea, tipo de prestación y costo total mensual

|              | Jubilados           |              | Planilla mensual Diciembre 2020 Jubilaciones (En \$)        |          |                   |              |                     |                     |          |               |              |                     | TOTAL        |
|--------------|---------------------|--------------|---|----------|-------------------|--------------|---------------------|---------------------|----------|---------------|--------------|---------------------|--------------|
|              |                     |              | Profesionales   |          |                   |              |                     | Funcionarios        |          |               |              |                     |              |
|              | Profesionales       | Funcionarios | Nominales   | Art.106  | Sep.Salud         | Comp.Fin Año | RD 312 del 22/06/16 | Nominales           | Art.106  | Sep.Salud     | Comp.Fin Año | RD 312 del 22/06/16 |              |
| menor a 35   | 2                   | 0            | 62.096  | 0        | 0                 | 0            | 0                   | 0                   | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 35 a 39      | 2                   | 0            | 63.052  | 0        | 0                 | 0            | 0                   | 0                   | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 40 a 44      | 3                   | 0            | 110.294   | 0        | 2.172             | 0            | 0                   | 0                   | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 45 a 49      | 17                  | 1            | 679.284   | 0        | 6.516             | 0            | 0                   | 70.297              | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 50 a 54      | 32                  | 1            | 1.725.160   | 0        | 8.688             | 0            | 0                   | 91.134              | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 55 a 59      | 114                 | 0            | 7.305.849   | 0        | 11.907            | 0            | 0                   | 0                   | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 60 a 64      | 1.756               | 5            | 109.803.786   | 0        | 91.834            | 0            | 0                   | 518.616             | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 65 a 69      | 2.942               | 11           | 203.432.733   | 0        | 587.277           | 0            | 0                   | 1.112.471           | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 70 a 74      | 3.156               | 5            | 225.334.788   | 0        | 945.131           | 0            | 0                   | 519.048             | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 75 a 79      | 2.288               | 10           | 171.771.362   | 0        | 2.916.776         | 0            | 0                   | 1.016.772           | 0        | 8.376         | 0            | 0                   | 0            |
| 80 y mas     | 2.752               | 3            | 209.139.577   | 0        | 3.369.071         | 0            | 0                   | 511.466             | 0        | 3.141         | 0            | 0                   | 0            |
| sin datos    | 0                   | 0            | 0   | 0        | 0                 | 0            | 0                   | 0                   | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| <b>Total</b> | <b>13.044</b>       | <b>36</b>    | <b>929.827.981</b>  | <b>0</b> | <b>7.939.372</b>  | <b>0</b>     | <b>0</b>            | <b>3.629.804</b>    | <b>0</b> | <b>11.517</b> | <b>0</b>     | <b>0</b>            | <b>0</b>     |
|              | <b>Pensionistas</b> |              | <b>Planilla mensual Diciembre 2020 Jubilaciones (En \$)</b> |          |                   |              |                     |                     |          |               |              |                     | <b>TOTAL</b> |
|              |                     |              | <b>Profesionales</b>  |          |                   |              |                     | <b>Funcionarios</b> |          |               |              |                     |              |
|              | Profesionales       | Funcionarios | Nominales   | Art.106  | Sep.Salud         | Comp.Fin Año | RD 312 del 22/06/16 | Nominales           | Art.106  | Sep.Salud     | Comp.Fin Año | RD 312 del 22/06/16 |              |
| menor a 35   | 92                  | 0            | 1.868.361   | 0        | 19.548            | 0            | 0                   | 0                   | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 35 a 39      | 21                  | 0            | 597.469   | 0        | 4.344             | 0            | 0                   | 0                   | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 40 a 44      | 39                  | 0            | 1.275.071   | 0        | 2.172             | 0            | 0                   | 0                   | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 45 a 49      | 98                  | 0            | 2.987.691   | 0        | 6.516             | 0            | 0                   | 0                   | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 50 a 54      | 148                 | 0            | 5.123.389   | 0        | 14.079            | 0            | 0                   | 0                   | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 55 a 59      | 339                 | 0            | 9.059.228   | 0        | 15.204            | 0            | 0                   | 0                   | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 60 a 64      | 394                 | 1            | 15.470.769  | 0        | 24.861            | 0            | 0                   | 68.519              | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 65 a 69      | 535                 | 0            | 22.019.534  | 0        | 72.287            | 0            | 0                   | 0                   | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 70 a 74      | 652                 | 1            | 28.800.694  | 0        | 105.211           | 0            | 0                   | 77.864              | 0        | 2.172         | 0            | 0                   | 0            |
| 75 a 79      | 708                 | 2            | 31.852.738  | 0        | 713.311           | 0            | 0                   | 127.043             | 0        | 2.094         | 0            | 0                   | 0            |
| 80 y mas     | 2.117               | 3            | 97.163.209  | 0        | 2.127.266         | 0            | 0                   | 205.550             | 0        | 3.141         | 0            | 0                   | 0            |
| sin datos    | 0                   | 0            | 0   | 0        | 0                 | 0            | 0                   | 0                   | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| <b>Total</b> | <b>5.043</b>        | <b>7</b>     | <b>216.218.152</b>  | <b>0</b> | <b>3.104.619</b>  | <b>0</b>     | <b>0</b>            | <b>489.976</b>      | <b>0</b> | <b>7.407</b>  | <b>0</b>     | <b>0</b>            | <b>0</b>     |
|              | <b>Totales</b>      |              | <b>Planilla mensual Diciembre 2020 Jubilaciones (En \$)</b> |          |                   |              |                     |                     |          |               |              |                     | <b>TOTAL</b> |
|              |                     |              | <b>Profesionales</b>  |          |                   |              |                     | <b>Funcionarios</b> |          |               |              |                     |              |
|              | Profesionales       | Funcionarios | Nominales   | Art.106  | Sep.Salud         | Comp.Fin Año | RD 312 del 22/06/16 | Nominales           | Art.106  | Sep.Salud     | Comp.Fin Año | RD 312 del 22/06/16 |              |
| menor a 35   | 94                  | 0            | 1.930.457   | 0        | 19.548            | 0            | 0                   | 0                   | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 35 a 39      | 23                  | 0            | 660.521   | 0        | 4.344             | 0            | 0                   | 0                   | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 40 a 44      | 42                  | 0            | 1.385.365   | 0        | 4.344             | 0            | 0                   | 0                   | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 45 a 49      | 115                 | 1            | 3.666.975   | 0        | 13.032            | 0            | 0                   | 70.297              | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 50 a 54      | 180                 | 1            | 6.949.549   | 0        | 22.767            | 0            | 0                   | 91.134              | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 55 a 59      | 353                 | 0            | 16.365.077  | 0        | 27.111            | 0            | 0                   | 0                   | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 60 a 64      | 2.130               | 6            | 125.279.555   | 0        | 116.695           | 0            | 0                   | 587.135             | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 65 a 69      | 3.477               | 11           | 225.452.267   | 0        | 659.564           | 0            | 0                   | 1.112.471           | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| 70 a 74      | 3.808               | 6            | 254.135.482   | 0        | 1.050.342         | 0            | 0                   | 596.912             | 0        | 2.172         | 0            | 0                   | 0            |
| 75 a 79      | 2.996               | 12           | 293.624.100   | 0        | 3.630.107         | 0            | 0                   | 1.153.815           | 0        | 10.470        | 0            | 0                   | 0            |
| 80 y mas     | 4.869               | 6            | 306.302.786   | 0        | 5.496.337         | 0            | 0                   | 517.016             | 0        | 6.282         | 0            | 0                   | 0            |
| sin datos    | 0                   | 0            | 0   | 0        | 0                 | 0            | 0                   | 0                   | 0        | 0             | 0            | 0                   | 0            |
| <b>Total</b> | <b>16.037</b>       | <b>43</b>    | <b>1.146.046.134</b>  | <b>0</b> | <b>11.044.151</b> | <b>0</b>     | <b>0</b>            | <b>4.128.780</b>    | <b>0</b> | <b>18.924</b> | <b>0</b>     | <b>0</b>            | <b>0</b>     |

**CUADRO N° 3 - Activos Netos y Valor Actuarial Presente \***  
**(En millones de pesos uruguayos del Año Base -12/2019)**

|  |                 |
|--|-----------------|
| Disponibilidades   | 72              |
| Inversiones Temporarias  | 2.860           |
| Créditos corrientes  | 1.908           |
| Bienes de Cambio   | 9               |
| Créditos a largo plazo   | 347             |
| Inversiones a Largo Plazo  | 8.132           |
| Bienes de Cambio (no corriente)  | 35              |
| Montes   | 0               |
| <b>Total Activos IVS</b>   | <b>13.362</b>   |
| Menos Pasivos  | 345             |
| <b>I) Total Activos Netos</b>  | <b>13.016</b>   |
| <b>II) Valor actuarial presente de las prestaciones prometidas</b>                 | <b>303.709</b>  |
| <b>III) Superávit (o Déficit)</b>  | <b>-290.984</b> |
| <b>IV) Valor actuarial presente de los aportes futuros (directos e indirectos)</b> | <b>213.943</b>  |

Notas:

1) Los Activos y Pasivos contables considerados para la determinación del Total de Activos Netos se extraen del Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2019, dado que el Informe de Viabilidad Actuarial certificado que respaldó los cálculos toma como Año Base de proyección el 2019.

2) Dentro de los Activos contables no se consideraron los siguientes conceptos: Bienes para Consumo, Bienes de Uso, Intangibles

3) Dentro de los Pasivos contables no se consideraron los siguientes conceptos: Pasividades a pagar

4) La tasa de descuento anual utilizada, los niveles de sueldos fictos actuales y futuros y los índices utilizados para la proyección, así como las bases biométricas utilizadas se especifican detalladamente en el Informe de Viabilidad Actuarial Ejercicio 2020 - Año Base 2019, el cual se encuentra resumido en esta nota

\* Se da cumplimiento a la Recomendación 1.2) contenida en el Informe a la Administración de la Res.185/19 del Tribunal de Cuentas.

#### CUADRO N° 4 Activos y Jubilados

CUADRO 4.1 Total de Activos y Jubilados  
(Proyectados por el modelo actuarial con datos del Año Base 2019)

| Año  | Activos | Jubilados |
|------|---------|-----------|
| 2020 | 147.687 | 12.736    |
| 2021 | 152.423 | 12.989    |
| 2022 | 157.179 | 13.308    |
| 2023 | 161.888 | 13.583    |
| 2024 | 166.634 | 13.947    |
| 2025 | 171.402 | 14.384    |
| 2026 | 176.146 | 14.799    |
| 2027 | 180.873 | 15.256    |
| 2028 | 185.482 | 15.676    |
| 2029 | 190.083 | 16.130    |
| 2030 | 194.652 | 16.564    |
| 2031 | 199.212 | 17.032    |
| 2032 | 203.669 | 17.475    |
| 2033 | 208.077 | 17.955    |
| 2034 | 212.483 | 18.441    |
| 2035 | 216.800 | 18.978    |
| 2036 | 221.007 | 19.553    |
| 2037 | 225.097 | 20.131    |
| 2038 | 229.043 | 20.821    |
| 2039 | 232.833 | 21.515    |
| 2040 | 236.545 | 22.160    |
| 2041 | 240.161 | 22.857    |
| 2042 | 243.163 | 24.045    |
| 2043 | 246.153 | 25.140    |
| 2044 | 249.229 | 26.190    |

CUADRO 4.2 Índice de crecimiento

| Año  | Activos | Jubilados |
|------|---------|-----------|
| 2020 | 100,00  | 100,00    |
| 2021 | 103,21  | 101,99    |
| 2022 | 106,43  | 104,49    |
| 2023 | 109,62  | 106,65    |
| 2024 | 112,83  | 109,51    |
| 2025 | 116,06  | 112,94    |
| 2026 | 119,27  | 116,20    |
| 2027 | 122,47  | 119,79    |
| 2028 | 125,59  | 123,08    |
| 2029 | 128,71  | 126,65    |
| 2030 | 131,80  | 130,06    |
| 2031 | 134,89  | 133,73    |
| 2032 | 137,91  | 137,21    |
| 2033 | 140,89  | 140,98    |
| 2034 | 143,87  | 144,79    |
| 2035 | 146,80  | 149,01    |
| 2036 | 149,65  | 153,53    |
| 2037 | 152,41  | 158,06    |
| 2038 | 155,09  | 163,48    |
| 2039 | 157,65  | 168,93    |
| 2040 | 160,17  | 173,99    |
| 2041 | 162,61  | 179,47    |
| 2042 | 164,65  | 188,80    |
| 2043 | 166,67  | 197,39    |
| 2044 | 168,75  | 205,64    |

**Nota:** A los efectos de la proyección de la cantidad de activos, el Modelo Actuarial de la CJPPU parte de los afiliados activos al Año Base 2019 y excluye los afiliados pertenecientes al "núcleo duro" de los morosos. Los mismos se definen según los criterios establecidos con oportunidad del re-estudio del Modelo Actuarial de la CJPPU realizado por el IESTA en el año 2011. Este criterio fue acordado entre el Área Actuarial de la Caja, el IESTA y la Gerencia de Recaudación y Fiscalización.

## CUADRO N° 5 Egresos de Jubilaciones, Pensiones y Otras Prestaciones

CUADRO 5.1 Valores máximos proyectados en millones de pesos constantes del Año Base 2019  
(Proyectados por el modelo actuarial con datos del Año Base 2019)

| Año  | Egresos por Jubilaciones | Egresos por Pensiones | Egresos por Otras Prestaciones |
|------|--------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| 2020 | 10.437                   | 2.310                 | 320                            |
| 2021 | 10.693                   | 2.356                 | 326                            |
| 2022 | 10.952                   | 2.416                 | 333                            |
| 2023 | 11.252                   | 2.495                 | 342                            |
| 2024 | 11.548                   | 2.560                 | 352                            |
| 2025 | 11.911                   | 2.633                 | 365                            |
| 2026 | 12.239                   | 2.707                 | 375                            |
| 2027 | 12.618                   | 2.799                 | 388                            |
| 2028 | 13.060                   | 2.884                 | 397                            |
| 2029 | 13.443                   | 2.974                 | 410                            |
| 2030 | 13.811                   | 3.064                 | 422                            |
| 2031 | 14.206                   | 3.138                 | 432                            |
| 2032 | 14.612                   | 3.243                 | 446                            |
| 2033 | 15.036                   | 3.329                 | 459                            |
| 2034 | 15.474                   | 3.420                 | 471                            |
| 2035 | 15.902                   | 3.515                 | 484                            |
| 2036 | 16.366                   | 3.621                 | 501                            |
| 2037 | 16.900                   | 3.733                 | 518                            |
| 2038 | 17.462                   | 3.876                 | 534                            |
| 2039 | 18.077                   | 3.993                 | 552                            |
| 2040 | 18.657                   | 4.113                 | 568                            |
| 2041 | 19.217                   | 4.236                 | 589                            |
| 2042 | 20.181                   | 4.478                 | 615                            |
| 2043 | 21.065                   | 4.666                 | 645                            |
| 2044 | 21.983                   | 4.879                 | 673                            |

CUADRO 5.2 Índices de crecimiento

| Año  | Egresos por Jubilaciones | Egresos por Pensiones | Egresos por Otras Prestaciones |
|------|--------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| 2020 | 100,00                   | 100,00                | 100,00                         |
| 2021 | 102,45                   | 101,99                | 101,88                         |
| 2022 | 104,93                   | 104,59                | 104,06                         |
| 2023 | 107,81                   | 108,01                | 106,88                         |
| 2024 | 110,64                   | 110,82                | 110,00                         |
| 2025 | 114,12                   | 113,98                | 114,06                         |
| 2026 | 117,27                   | 117,19                | 117,19                         |
| 2027 | 120,90                   | 121,17                | 121,25                         |
| 2028 | 125,13                   | 124,85                | 124,06                         |
| 2029 | 128,80                   | 128,74                | 128,13                         |
| 2030 | 132,33                   | 132,64                | 131,88                         |
| 2031 | 136,11                   | 135,84                | 135,00                         |
| 2032 | 140,00                   | 140,39                | 139,38                         |
| 2033 | 144,06                   | 144,11                | 143,44                         |
| 2034 | 148,26                   | 148,05                | 147,19                         |
| 2035 | 152,36                   | 152,16                | 151,25                         |
| 2036 | 156,81                   | 156,75                | 156,56                         |
| 2037 | 161,92                   | 161,60                | 161,88                         |
| 2038 | 167,31                   | 167,79                | 166,88                         |
| 2039 | 173,20                   | 172,86                | 172,50                         |
| 2040 | 178,76                   | 178,05                | 177,50                         |
| 2041 | 184,12                   | 183,38                | 184,06                         |
| 2042 | 193,36                   | 193,85                | 192,19                         |
| 2043 | 201,83                   | 201,99                | 201,56                         |
| 2044 | 210,63                   | 211,21                | 210,31                         |